MIÉRCOLES 23
OCTUBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.827
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 12° / MAX 24°
Mayormente nublado con ascenso de la temperatura, lluvias y tormentas aisladas, vientos moderados. Nevadas en cordillera

Francella de oro

El popular actor se llevó el Martín Fierro más destacado en una ceremonia hiperpolitizada

PÁGINA 16

El Gobierno comprará 120 pistolas Taser para la Policía

SEGURIDAD
Lo anunció la ministra de Seguridad, Mercedes Rus, en la Legislatura. Es parte del equipamiento que se adquirirá con los fondos previstos en el Presupuesto.

PÁGINA 2

Del calor del Zonda a las lluvias y el fresco

EL TIEMPO
El tiempo pasó de los 37 grados del domingo a los 16 grados del martes por la tarde. A esto se sumaron las lluvias que seguirían hoy. Para los meteorólogos es lo esperable.

PÁGINA 5

El FMI prevé inflación de 45% para el próximo año

PERSPECTIVAS
El organismo mantuvo sus números de este año para la Argentina, que incluyen una de las caídas del PBI más importantes. Pero pronostica un fuerte rebote para 2025.

PÁGINA 8

Alquileres. Las zonas más buscadas están en Luján, Godoy Cruz, Ciudad y Guaymallén

INFORME. Desde que se derogó la ley creció más de 200% la oferta de casas y departamentos. La capital provincial es donde más propiedades hay.

RÁNKING. Luján y Godoy Cruz lideraron en octubre el alquiler de casas; Ciudad y Godoy Cruz, encabezaron el de departamentos.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

Conseguir una vivienda para alquilar y poder pagar el valor mensual, todavía es un dolor de cabeza para muchas personas. Esto, pese a que este mercado está cada vez más estable desde que se desreguló la Ley al tiempo que la inflación se estabiliza hacia la baja. Esto es porque si bien el salario viene en vías de recuperación, aún está muy por detrás del resto de los precios con alquileres anuales que aumentan por encima de la general. En este contexto, la buena noticia es que en lo que va del año, las subas son cada vez menores en porcentaje.

Así lo mostró el informe realizado por Andi Landa, corredor inmobiliario al frente de Aele y creador del estudio Inmodata. De este modo, quienes tengan que renovar su contrato en noviembre, tendrán que hacerlo con un alza interanual de 227%. La cifra todavía es mayor que el incremento del IPC entre septiembre de 2023 y mismo mes de 2024 (último dato disponible) que fue de 209%. Sin embargo, el sector ve con buenos ojos la morigeración de la suba debido a que, según explicó Landa, se trata de la tercera baja consecutiva en lo que a aumentos anuales de alquileres respecta.

"El punto máximo de alza fue en agosto con un 247% anual más, según el Índice de Contratos de Locación (ICL) y para noviembre el incremento va a ser de 227%", precisó el referente de Aele. El profesional –que realiza el informe en función de los datos publicados en Inmoup- agregó que desde la desregulación hubo una importante mejora en la oferta de alquileres. Eduardo Rosta, presidente del Colegio de Corredores Inmobiliarios de Mendoza, observó que este porcentaje baja mes a mes y que lo que está dentro de valores razonables se alquila en tiempo y forma.

El contexto general

En octubre y con relación al diciembre post-DNU, se registró un crecimiento de 240% en casas publicadas y de 282% departamentos para alquilar. En comparación con el mes pasado, hubo una baja de 12,5% de las primeras y un aumento de 4,6% de los segundos. La entrada y salida de oportunidades varía todos los meses en el marco de un mercado estable y tradicional. Más allá de la mejora general que todo el mundo reconoce, lo cierto es que la oferta todavía es deficitaria en Mendoza. Así lo destacó Estanislao Puelles, corredor inmobiliario y miembro del Consejo Federal de Corredores Inmobiliarios de Argentina (Cofeci).

"La demanda continúa por debajo de la oferta y va a seguir así debido a que existe un problema de stock", precisó Puelles. Con diez años en los que no hubo construcción que pudiera palear el déficit habitacional, no será sencillo equilibrar el mercado en donde deben tenerse en cuenta diversas variables. "La falta de crédito y financiación con la caída en la capacidad de ahorro y los salarios impactó en que durante muchos años no se pudo acceder a la vivienda", sumó el referente del Cofeci. El desinterés por construir para invertir o alquilar a modo de compensación de ingresos en el futuro se debió no solo a la Ley de Alquileres sino también a los bajos márgenes que implicaban rentar una casa.

Aunque al parecer esto se comienza a revertir, el contexto todavía es inestable debido a que entran en juego factores diversos y cambiantes. Uno de ellos, es el impacto que ha tenido el reacomodamiento entre los alquileres temporales y para vivienda. Con caídas en el turismo y un negocio que no era tan conveniente para todos los segmentos, muchos departamentos "arbnb" vuelven todos los meses al mercado locatario general. "Esto también incide en la oferta e impacta en el segmento de alquiler de espacios amoblados con plazos más amplios", comentó Puelles.

Otro punto a tener en cuenta con relación a los precios es la diferencia entre el valor de publicación y el que finalmente se paga. Eduardo Rosta, presidente del Colegio de Corredores Inmobiliarios de Mendoza, explicó que si un inmueble está tres meses sin alquilar es porque no está en un valor adecuado, con las pérdidas que esto implica para el propietario. "Hacemos cada vez más el ejercicio expectativa realidad", contó Rosta. De este modo, realizan una cuenta simple con quienes pretenden precios que el mercado no convalida.

El presidente del Colegio de Inmobiliarios ejemplificó: "Si uno publica una casa, por caso, a $300.000 y pasan tres meses sin que se alquile, se suma ese trimestre y se prorratea por 12 meses. Así, esos $900.000 dividido doce te da $75.000 y te indica que si esa casa se hubiera publicado por $225.000 o $250.000 ya se hubiera alquilado. Eso, con la ventaja no solo de que estuvo 90 días vacío sino que en el tercer o cuarto mes ya se podría haber sumado la actualización por inflación".

Precios promedio y zonas más elegidas

Eduardo Rosta, de este modo, destacó la importancia de que tanto pro-

Continúa en página 2

227%
el incremento interanual. El índice de ajuste que se aplicará el próximo mes a quienes aún tengan contratos vigentes de la anterior ley. El porcentaje viene en baja ya que en agosto llegó a 247%.

$350.000
promedio. Es el alquiler mensual promedio al que se consigue hoy un departamento de dos habitaciones en un edificio tradicional sin amenities. Una casa de barrio arranca en $550.000.

Mendoza

Sumarán 120 pistolas Taser para grupos especiales de la Policía

SEGURIDAD. La ministra explicó el presupuesto para su área. Destacó la inversión en bienes de capital. Críticas por falta de cifras del delito.

ARMAS NO LETALES. Se utilizan para casos de secuestros extorsivos, tomas de rehenes, intentos de suicidios, entre otros.

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

Uno de los ministerios esperados en la Legislatura, por la oposición, era el de Seguridad y Justicia que conduce Mercedes Rus. La titular de la cartera desglosó los $344.538.264.129 con los que espera contar para el año próximo. La oposición criticó la falta de datos sobre delitos y La Unión Mendocina que publicó datos del 911, no pidió explicaciones.

De ese monto, para la policía se destinarán casi $252 mil millones y más de $92.240 para el sistema penitenciario. En ese sentido, la ministra sostuvo que "dotamos a la policía de recursos materiales con la inversión más alta en 10 años, tres puntos más que el año pasado, una policía dotada para realizar una tarea operativa eficiente".

"Buscamos lograr un sistema de seguridad más moderno, de vanguardia, inteligente y tecnológico, es un presupuesto que tiene la inversión más alta en bienes de capital en diez años", dijo la ministra al inicio de su exposición. Los datos de inversión en bienes de capital son $22.208.596.450 (6.44% del presupuesto).

En el detalle de las compras de equipamiento, figuran 120 Armas No Letales que son las conocidas pistolas Taser. "La Policía de Mendoza tiene un protocolo sobre cómo y cuándo las va a usar. Las usan grupos especializados y en determinados contextos cuando se entiende que ese tipo de armas va a ser mas eficiente", remarcó la funcionaria ante la consulta del diputado Gustavo Cairo (La Libertad Avanza) y aclaró que esas armas no sirven para todas las circunstancias.

Actualmente la provincia tiene 18 pistolas Taser y se han utilizado en aproximadamente 45 casos como son intentos de suicidio, secuestros extorsivos, atrincheramientos, restricciones a la libertad, violencia de género. Quienes están autorizados a utilizarlas son los agentes de cuerpos especiales como el Grupo Especial de Seguridad (GES) y el Grupo de Resolución de Incidentes y Secuestros (GRIS).

Desde el Ministerio de Seguridad y Justicia aclararon que la metodología será la misma. Es decir que las seguirán utilizando los grupos especiales y para los casos que están dentro del protocolo. La misma cantidad de ítems se había cargado en el presupuesto para este año vigente pero no se llamó a licitación. Por ese motivo se volvieron a incluir en la pauta de gastos para el 2025.

Además de las Armas No Letales, se comprarán 500 pistolas 9 mm; 3.000 chalecos antibalas Rb3; 35 motos; 70 camionetas; 140 autos; 2 drones; 3 grúas plancha; 150 bicicletas; 50 estructurales para bomberos; 18 furgones de traslado y 5 camionetas para bomberos.

Megaoperativos y detenidos

Rus hizo especial hincapié en los operativos de gran envergadura que se han hecho en distintos puntos de la provincia. "Como método para lograr estos objetivos, es necesario fortalecer la prevención. Evitar que el delito suceda es para nosotros uno de los puntos más importantes, por ello este año instituimos el sistema de los megaoperativos, que en estos 7 meses suman 24, en coordinación con el Ministerio Público Fiscal y la justicia", dijo.

Sumó a estos datos los 7.700 allanamientos de rutina realizados este año y, en materia de drogas, "un allanamiento por día y una detención por allanamiento. Esto habla de que no es sólo un operativo por sumar números, sino que se trata de datos certeros, de que atrás de ese dato hay una investigación y por eso podemos decir que por cada allanamiento hay un detenido".

Rus añadió al respecto que "tenemos casi 15 aprensiones por hora, esto es 11 mil por mes y tres millones de personas controladas bajo nuestro sistema tanto tecnológicos, biométrico y sistema Tetra. Hablamos de la política que queremos en esta prevención, para lo cual se la dotará de más recursos de bienes de capital", un "3% por arriba de lo previsto el año pasado".

Por otro lado, para fortalecer el sistema de videovigilancia, la ministra destacó que "queremos dar un salto cualitativo, con un inversión de 3.252 millones de pesos, para adquirir más cámaras, incorpora inteligencia artificial, de reconocimientos de patentes y sistema de reconocimiento facial, este último es un sistema que hoy lo tenemos en las canchas y algunos móviles, queremos extenderlo a distintos puntos, para trabajar con las bases de datos nacional y provincial".

También en cuanto a la videovigilancia, afirmó que "vamos a incorporar las cámaras privadas con los sectores que hemos hecho convenio, y vamos a sumar cámaras que se comprarán, junto a las de los municipios, pero se necesita ser efectivo en la visualización de las cámaras, por lo que se lanzó la convocatoria para la incorporación de personal retirado" que sume al control de esas cámaras.

Oposición
Silencio de LUM y críticas del peronismo

La diputada de La Unión Mendocina, Cintia Gómez, reveló datos oficiales del CEO sobre denuncias en cuatro departamentos del Gran Mendoza. Sin embargo, desde el espacio no hicieron preguntas.

Desde el PJ hubo consultas que, consideran, Rus no respondió con solvencia. "En primer lugar, no trajeron un dato comparativo del presupuesto. Se dijo cuánto van a invertir ahora, pero no dijeron cómo fue la evolución, en dónde invirtieron más, dónde invierten menos", explicó el senador Félix González.

"En segundo lugar, no hubo un análisis sobre las tasas de delitos. O sea, no se hizo un análisis sobre el problema que se intenta solucionar con ese presupuesto.

Alquileres. *Las zonas más buscadas...*

VIENE DE TAPA

pietarios como inquilinos se adecuen a la nueva situación. Es decir que ya no existen aumentos previos o anticipatorios de la inflación sino que entre un alquiler y otro se respetan las actualizaciones por IPC o ICL. En este marco, el informe Inmodata precisó valores promedio de un alquiler, con la aclaración de que el precio de una vivienda depende de muchas variables entre las que se destacan zonas, tipo de casa o barrio (abierto o cerrado), cantidad de habitaciones, etc.

Sin embargo, según el relevamiento el costo promedio de un departamento estándar de dos habitaciones ronda en los $350.000. "Se trata de un edificio tradicional sin amenities ni servicios similares", aclaró Andi Landa. Con relación a una casa de barrio típico de clase media con dos o tres habitaciones, el valor promedio va de los $550.000 a $600.000. Aunque convalidó estos valores, Rosta destacó que muchas veces el precio de publicación no se mantiene a la hora de cerrar un contrato, cuando muchas veces los propietarios deben ajustar sus aspiraciones para poder alquilar.

"El promedio de tiempo entre que se publica una vivienda y se renta es de unos 30 días", relató Landa. Su informe, por otra parte, también mide las zonas más buscadas y las que poseen más viviendas en oferta. Aunque esto también es variable, en octubre el podio de alquiler de casas se lo llevaron Luján y Godoy Cruz con el 23% de las propuestas, seguidos muy de cerca por Guaymallén.

En tanto, Ciudad continúa en el puesto número uno para la búsqueda de departamentos con 36% de solicitudes seguido de Godoy Cruz (31%) y –bastante más atrás- de Guaymallén con el 19,2% de las búsquedas. Con relación a la oferta, la Ciudad de Mendoza es la que concentra mayor cantidad con 495 propiedades en alquiler. Le siguieron: Godoy Cruz (255), Guaymallén (218), Luján (102) y Las Heras y Maipú, cada uno con una oferta de 52 inmuebles para la renta.

REFORMAS. Desde las cámaras empresarias de Mendoza dieron su opinión sobre el reciente anuncio y la gestión eficiente. Pero plantearon interrogantes sobre la baja de impuestos esperada.

AFIP: empresarios celebran el ajuste pero plantearon dudas

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

El anuncio del Gobierno nacional de que diluirá la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para pasar a un sistema más simple hará regresar a las conocidas DGI y DGA. La Dirección General Impositiva y la Dirección General de Aduanas reemplazarán a la AFIP y, por el momento, la medida se ha basado en una decisión de ahorro estatal, pero poco se sabe del impacto real en la vida de los contribuyentes.

De este modo, ya se anunció que se despedirá a más de 3.000 trabajadores de la AFIP y que se creará la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) que tendría una estructura más simple. En este marco y según cifras aportadas por el vocero presidencial, Manuel Adorni, la disolución de la AFIP servirá para ahorrar unos $6.400 millones por año así como desburocratizará diversos trámites. Con una modalidad de trabajo con mayor cantidad de pasos virtuales que hacen poco necesario acudir a las oficinas de AFIP, algunos contadores consultados opinaron que la estructura podría haber quedado grande.

Más allá de esto, desde distintas cámaras empresarias de Mendoza prefirieron la cautela antes de opinar debido a que todavía es poca la información existente. En líneas generales, sin embargo, hay dos posturas que prevalecen. Una tiene que ver con el apoyo general a hacer más eficiente los gastos del Estado así como con la actualización del sistema a los procesos digitales que ya corren de hecho. La otra está relacionada con las dudas que persisten acerca de qué pasará con la deuda de una estructura impositiva que mejore la alicaída competitividad del sector privado.

Las voces

Diego Stortini, vicepresidente de la Federación Económica de Mendoza (FEM), expresó que la reducción de 3.000 personas en la AFIP le parece un cambio positivo, especialmente para el sector privado. El empresario recordó que el organismo fue creado en un contexto de los años 90, cuando la digitalización aún era limitada y las actividades económicas se desarrollaban con un modelo transaccional del siglo pasado. "La digitalización y globalización con múltiples opciones como cuentas bancarias, fintechs y criptomonedas, evidencian que los sistemas de control y recaudación de la AFIP estaban obsoletos", opinó Stortini.

Celebró así la decisión al tiempo que sumó que es crucial volver a capacitar al personal y modernizar la estructura del organismo para que esté alineado con las demandas tecnológicas y económicas del futuro. "Esta reestructuración debería replicarse en todos los organismos del Estado con el fin de que se eliminen contratos políticos innecesarios y se optimice la gestión pública con un plantel especializado y eficiente", propuso el referente de la Federación Económica.

Para Martín Clement, presidente del Consejo Empresario Mendocino (CEM), aunque todavía no hay detalles precisos, es bienvenida toda iniciativa que busque hacer más eficientes los recursos para el control aduanero y la recaudación. "Este Gobierno parece estar decidido a plantear un verdadero cambio de paradigma y eso implica remover estructuras que pueden haber quedado anticuadas para buscar rodearse con colaboradores dispuestos a producir aquellos cambios", subrayó Clement.

Desde la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM), su presidente Daniel Ariosto comentó que dado lo reciente de la noticia se encuentran conversando y estudiando el tema con las diferentes áreas de esta cámara. "De todos modos, se trata de una reorganización de la AFIP que, al menos hasta el momento, parece no generar ningún cambio para los contribuyentes", alertó el dirigente empresario.

ACHIQUE. Los empresarios se mostraron a favor de la reorganización del ente.

"La digitalización y globalización con múltiples opciones evidencian que los sistemas de control y recaudación de la AFIP estaban obsoletos"

Cuánto dinero podría "ahorrar" Mendoza con la disolución

AJUSTE. Cornejo pidió la eliminación o reducción del 1,9% en la retención de impuestos coparticipables que realiza la AFIP para gastos de funcionamiento, dado que ahora serán menores.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno Provincial celebró la decisión del presidente Javier Milei de disolver la Administración Federal de Ingresos Brutos (AFIP) y su futura reestructuración en un organismo llamado Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) "con una estructura simplificada", tal como anunció el vocero Manuel Adorni.

El gobernador Alfredo Cornejo se mostró de acuerdo con la medida y rápidamente en redes sociales, sostuvo que "la disolución de la AFIP y la disminución del costo de su estructura son iniciativas positivas".

El mandatario señaló que a Mendoza, y todas a las provincias, la AFIP les retiene "el 1,9% de los impuestos coparticipables para gastos de funcionamiento", remarcó. En ese sentido, consideró que "será indispensable una eliminación o al menos reducción de esa retención para que el ahorro sea equitativo".

Ante este número, el diputado nacional, Lisandro Nieri, sumó -también en redes sociales -que, si el Gobierno por lo menos decidiera "ahorrar" el 20% de todo lo que destinan las provincias y el Estado nacional al organismo, se estaría hablando de alrededor de $0,5 billón.

En cálculos extraoficiales y generales, fuentes de Casa de Gobierno sostuvieron que Mendoza podría ahorrarse de destinar por lo menos entre $ 8.400 millones y $ 10.000 millones (en términos generales) en todo el 2025 "si tan solo se siguiera ese ahorro del 20%" de la AFIP con su disolución y achicamiento de la unidad estatal.

Apoyo provincial

El Gobernador subrayó que Mendoza "fue pionera en la simplificación de trámites y la modernización del Estado. Desde el 2015, el Gobierno provincial trabaja en la simplificación de la ley impositiva, modernizando el cálculo de impuestos, reduciendo la burocracia y la planta de personal en la Administración Tributaria Mendoza, mediante la implementación de tecnología", aseguró.

Y presionó a la Nación al sostener que "es necesario que los recursos generados en nuestra provincia permanezcan aquí, para seguir invirtiendo en infraestructura, educación y salud, y asegurar el crecimiento económico sostenible que nos permita consolidar un Estado eficiente y al servicio de todos", finalizó.

En diálogo con la prensa este martes, de igual forma, aclaró que es necesario "saber más" sobre la letra chica de la norma. Pero agregó que "paradójicamente", la AFIP como órgano recaudador "es el área del estado que más información tiene y es un lugar que tiene un gasto enorme", y remarcó que se queda con el 1,9% de todos los recursos que se recaudan para su funcionamiento.

Para Cornejo, sería "positivo" y habría que apoyar la reforma de la AFIP "por otra agencia de recaudación distinta y que sea más eficiente", y mencionó que debe "hacer bien lo que hacía la AFIP y que corrija lo que hacía mal. Tenemos que ver qué dice exactamente la redacción de la norma", amplió, que se entiende que aparecerá en el Boletín Oficial a través de un DNU (Decreto de Necesidad y Urgencia).

AFIP, la séptima provincia, y el "caso ATM"

Como se mencionó, Nieri también se refirió al tema, quien comparó a la AFIP con una provincia, en términos de utilización de recursos. De hecho, dijo que, en términos de coparticipación federal, la AFIP es "la séptima provincia de Argentina".

Entre los cuadros del Presupuesto 2025, Nieri comparó la distribución de los recursos de origen nacional a las provincias, en el cual Mendoza recibirá unos $2,2 billones, por debajo de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Chaco, Entre Ríos y Tucumán.

No obstante, también mostró la distribución de dinero que va a la AFIP, también para el 2025, donde aparecen $2,5 billones de ingresos impositivos, lo que quedaría como la "séptima" provincia en el ranking de recepción de dinero, desplazando incluso a Mendoza.

> "Es necesario que los recursos generados en nuestra provincia permanezcan aquí, para seguir invirtiendo en infraestructura, educación y salud"
>
> **Alfredo Cornejo**
> GOBERNADOR DE MENDOZA

En este sentido, la vicegobernadora Hebe Casado también celebró la medida y comparó con datos en Mendoza de la Administración Tributaria Mendoza (ATE), que "se destaca como un modelo de innovación y eficiencia en la gestión de recursos humanos".

De hecho, dijo que en los últimos años ATM redujo su planta de personal "un 42,61%, pasando de 643 empleados en 2016 a 369 en 2024.

"Esto es un ejemplo claro de eficiencia y austeridad, sin dejar de prestar los servicios necesarios al contribuyente. Además, es importante destacar que los funcionarios políticos no cobran fondo estímulo y sus sueldos son menores al del Gobernador, lo que refleja la transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos", agregó.

En tanto, el radical y presidente provisional del Senado, Martín Kerchner, señaló que en ATM son "pioneros en la implementación de IA en nuestros procesos y los primeros en el país en aceptar criptomonedas para el pago de impuestos".

Penitentes: buscan un privado que desarrolle la hotelería

TURISMO. Una ley declaró de utilidad pública una fracción del predio que había quedado en manos del privado. Llamarán a una licitación.

El Senado, por mayoría de votos, dio sanción final al proyecto que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación a tres polígonos de tierra en el ex Centro de Esquí Los Penitentes, ubicado en el distrito de Uspallata, en Las Heras.

Con la nueva ley, la totalidad del predio pasó a manos del Estado provincial.

El gobernador Alfredo Cornejo había anunciado un nuevo llamado a licitación para refuncionalizar el centro de esquí. Ayer adelantó que están listos y en borrador los nuevos pliegos para el llamado a licitación. "La intención es que incluya desarrollo de hotelería, que es una de las grandes falencias en el lugar, y también fabricación de nieve", resumió el mandatario tras participar de la presentación del evento Redes de Gobierno y Ciudades inteligentes, en Luján.

Además, cuestionó al exconcesionario del predio (la familia López Frugoni), que en reiteradas ocasiones ha criticado a Cornejo y al Gobierno de Mendoza al considerar "arbitrarias" las medidas dispuestas en el lugar. "Es un lugar que nunca recibió inversiones y que no hizo lo que tenía que hacer, por eso se cayó la concesión", destacó el Gobernador.

Cornejo llamó al sector privado a que participe de los llamados a licitación para refuncionalizar Penitentes y para mejorar la ruta 7, que vincula el Gran Mendoza con este parque, y también con Chile a través del corredor internacional.

Expropiación total

La superficie expropiada en Penitentes abarca 42 hectáreas y 9.013,52 metros cuadrados. Tras la expropiación, las tierras pasarán a estar bajo la posesión de la Provincia.

En el debate de la iniciativa, el senador radical Walther Marcolini destacó la importancia de esta iniciativa para el desarrollo económico y turístico de la región. Mencionó también que la Justicia ha disuelto recientemente la empresa Penitentes S.A., lo que refuerza la necesidad de la expropiación debido a la incapacidad de la empresa para seguir operando.

Desde 2021 hasta 2023, se realizaron gestiones para otorgar permisos de uso precario y lanzar procesos licitatorios, pero estos no pudieron concretarse. A su vez, la empresa expropiada ha iniciado una demanda contra la Provincia, lo que ha añadido complicaciones al proceso. / **Ignacio de la Rosa**

VALORES. Los montos que ya no se pagarán van desde $200 a más de $44.000.

Ahorro de hasta $44.370 por trámites que el Gobierno dejará de cobrar

CUENTAS PÚBLICAS. Se trata de tasas que ya no habrá que pagar en el Registro Civil, la Subsecretaría de Trabajo y otros organismos. Entre ellas, las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción,

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

En la presentación del Presupuesto 2025 se conoció la decisión de eliminar una larga lista de tasas que tienen que afrontar los mendocinos a la hora de realizar trámites diversos. Los más comunes son aquellos que se realizan en el Registro Civil y que consisten en partidas de todo tipo que son solicitadas por otros organismos del propio Estado.

Asi, se suprimirá los costos que hay que pagar por partidas de nacimiento, uniones convivenciales y actas de matrimonio, entre otras. Se trata de montos muy variables, que tienen un valor mínimo de 200 pesos pero que también suelen superar los 44.000 pesos en ciertos casos. Con esta medida se busca, en algunos casos, aliviar la "carga financiera" de las pymes.

Según el ministro Natalio Mema ya hay un 50% menos de tasas por la "reducción de trámites" que se está aplicando. Y también porque "las nuevas tecnologías nos permiten tener información de calidad a una mayor velocidad y simplificar cada trámite", según explicó el funcionario.

En relación a las tasas del Registro Civil, y bajo el concepto de que el trámite no agrega costo e implica generalmente acceder a información de carácter personal, se avanzó con la eliminación de 30 códigos tributarios y así se reducirá el 90% de los que se percibían por diversas tramitaciones.

Pero además del Registro Civil, en varias áreas tendrá "costo cero" la solicitud de certificaciones. Una de las reparticiones que se ve alcanzada por estos cambios, y en forma notoria, es la Subsecretaría de Trabajo. En líneas generales, el ministro afirmó que "sólo quedan dos códigos, las tasas retributivas de $200 y la tasa variable que es el cobro de multas".

En contraste, se eliminarán pagos de hasta 44.370 pesos por trámite. Eso hay que poner por ventanilla hoy por el "levantamiento de paralización de puesto de trabajo" y frente a la "reinscripción del libro de higiene y seguridad por robo, pérdida o hurto".

Partidas con costo cero

Diversos trámites pasarán a ser gratuitos. Por ejemplo, hasta ahora, un certificado de capacidad legal demanda el Código Tributario 227 por un valor de $1.320; mientras que las populares partidas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción y Unión Convivencial que se solicitan de forma online piden el Código Tributario 896, que cuesta $2.030. En ambos casos, no se pagará más.

Pero hay trámites considerablemente más caros que también se eliminan para 2025, como la "Inscripción modificación del Reg. Patrimonial del matrimonio" que cuesta 17.160 pesos o el "Adicional por trámite para inscripción de sentencia judicial", por el que se cobran 5.170 pesos.

Sólo se seguirán cobrando en el Registro Civil los códigos relativos a la tramitación de DNI y pasaporte –ambos de carácter nacional - y el matrimonio móvil. Este servicio es el que se contrata para casamientos si la ceremonia civil es fuera de alguna oficina del Registro Civil.

Otros organismos

En cuanto a la Dirección de Personas Jurídicas, cuyo funcionamiento se agiliza a partir de la reciente ley sancionada en la Legislatura, Mema destacó que se han simplificado y reducido tasas retributivas: de 51 existentes pasarían a sólo 10.

De la misma manera se eliminan tasas en transporte, por inscripciones, altas, bajas y transferencias. Ejemplo de estos casos son los conductores de plataformas electrónicas para transporte de pasajeros como Uber, Cabify y demás, quienes, para darse de baja, debían abonar las siguientes tasas, que se dejarán de pagar:

-Código 677 $ 1.320 Libre deuda de Gestión Cobro de Multas y de Tasas de Fiscalización de la unidad de BAJA (deberá presentar informe, solicitante o permisionario preexistente de un Servicio de Interés General o Privado de Transporte).

-Código 378 $ 2.620 (código de BAJA).

-Código 376 $ 2.620 (Tasas de Fiscalización que se debe pagar por mes).

Se viene la segunda

Sobre las tasas que todavía se cobran, el Gobierno informó que ahora se inicia una segunda etapa de análisis en la que el cobro del trámite o servicio responderá a "reales necesidades del servicio brindado a la ciudadanía". Para ello, la promesa oficial es que se llevará a cabo "un trabajo profundo de análisis normativo y una reingeniería de procesos buscando una profunda innovación en el cobro".

Este trabajo se fundamenta, destacan desde el Ministerio de Gobierno, en la simplificación del sistema tributario y en que la disminución del número de tasas contribuye a un sistema más sencillo y transparente, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los ciudadanos.

Desde la cartera que comanda Mema remarcan tres ejes que van en este sentido:

-Reducción de la carga tributaria: la eliminación de tasas innecesarias alivia la carga financiera de los contribuyentes, especialmente de las pequeñas y medianas empresas.

-Mayor eficiencia en la gestión pública: la racionalización del sistema de tasas permite una asignación más eficiente de los recursos públicos y una mejora en la calidad de los servicios prestados.

-Fomento de la inversión: Un entorno tributario más favorable puede incentivar la inversión y el desarrollo económico.

VOCAL. Riera logró 23 votos a favor.

Gustavo Riera logró el aval para asumir en el Tribunal de Cuentas

FUNCIONARIO. En sesión secreta se aprobó el pliego propuesto por el Gobernador para ocupar el cargo de vocal del organismo de control.

El Senado aprobó ayer el pliego del abogado Gustavo Aníbal Riera Martínez para ocupar el cargo de vocal del Tribunal de Cuentas. En sesión secreta, el oficialismo impuso su mayoría, pero también logró 4 votos de la oposición. Fue 23 a 14 el resultado, pudo averiguar Los Andes.

Ahora, quedó a espera de ser nombrado por el gobernador Alfredo Cornejo, a partir del 1 de enero de 2025, ya que la salida del vocal Mario Angelini, se materializará el 31 de diciembre.

De esta manera, el organismo quedará compuesto por dos abogados y tres contadores. El presidente Néstor Parés (abogado); los vocales contadores Héctor Caputo, Ricardo Pettignano, Liliana Muñoz de Lázaro y el vocal abogado Riera Martínez.

Se esperaba que Riera Martínez aprobara sin obstáculos, dado que su pliego recibió un amplio respaldo y la audiencia pública la sorteó sin mayores cuestionamientos. Reunió 872 adhesiones y una sola impugnación.

Ocupará el lugar del contador Angelini, quien lleva 32 años en el órgano de contralor.

Antecedentes

Riera Martínez cuenta con una carrera en la Administración Pública. Ingresó en 2003 como asesor letrado en el Ministerio de Hacienda y ha ocupado diversos cargos en gestiones provinciales.

Desde 2017, se desempeña como secretario Relator del Tribunal de Cuentas, supervisando la legalidad de las rendiciones de cuentas y los dictámenes emitidos por el cuerpo de abogados.

Además, posee formación académica. Es abogado por la UNCuyo y ha completado estudios de posgrado en Derecho Administrativo y la Abogacía del Estado. También es profesor en la Universidad Champagnat y es investigador en el IETEI. / **Martín Fernández Russo**

Cambios del tiempo: los factores que traen fenómenos más intensos

EL CLIMA. Los últimos días trajeron Zonda, precipitaciones que acumularon mucha agua y temperaturas récord. Y se trata de eventos más extensos.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

LOS ANDES

LLUVIA CAE. En 22 días ya precipitó el triple de la media para octubre en Mendoza.

"¡Qué tiempo loco!" La clásica afirmación no estuvo nunca tan bien aplicada como estas últimas semanas en Mendoza. Es que realmente parece haberse vuelto loco. Hubo varias jornadas de un viento Zonda tan persistente que parecía que no iba a irse nunca. Unos días hace calor y luego baja drásticamente la temperatura. De hecho el fin de semana parecían días de verano y el lunes bajaron 10 grados.

De las lluvias ¡ni hablar! La semana pasada llovió tanto para lo habitual en Mendoza que generó grandes dificultades y, de hecho, las precipitaciones acumuladas han movido favorablemente los registros de manera notoria. Y esta semana volvieron.

¿Realmente parece haberse vuelto loco o es algo esperable? El tema no parece sorprender demasiado a los meteorólogos. Fernando Jara explicó que se trata de algo esperable para la época ya que en los equinoccios, tanto de primavera como de otoño, suelen presentarse cambios bruscos en las condiciones del tiempo. Sin embargo, vienen presentándose fenómenos más extremos, lo cual asoció al cambio climático.

Por qué cambia tanto el tiempo

"Siempre en esta época del año, en el periodo de transición de equinoccios, es cuando los sistemas se mueven más rápido", explicó Jara a **Los Andes**. El meteorólogo apuntó que los sistemas son bajas y altas presiones y que, sobre todo las primeras, ingresan a estas latitudes -la latitud media del hemisferio Sur- y generan estas condiciones.

"Siempre pasa que tenemos una probabilidad de Zonda para un día, o una masa de aire cálido húmedo, con temperaturas muy elevadas, y de repente ingresa el frente frío y te cambian las condiciones", explicó.

Jara dijo que entre el sábado y el domingo hubo temperaturas muy elevadas, una masa de aire cálido y húmedo, asociado a esto un viento importante en altura, que también dio un efecto a Zonda y que hizo que la máxima ascendiera a 37,4°C el domingo. Y se habían registrado 34° de máxima el sábado.

Esto generó tormentas en la tarde-noche hacia el Este y al Sureste de Mendoza, incluso tormentas con granizo. Pero el lunes hubo un marcado descenso de la temperatura, que perdió 10 grados para marcar una máxima de 27,4°C. El martes más aún: la máxima fue de 21°C por la madrugada, se mantuvieron en torno a 16°C por la tarde y volvieron las precipitaciones. Explicó que esto se debe a una vorticidad ciclónica, una gran inestabilidad.

Pero a estas cuestiones propias de la época hay que sumar otras macro, que hacen que los fenómenos sean más prolongados e intensos. "Es por el cambio climático. Podemos llamarle ebullición climática también, entonces, los sistemas y los fenómenos meteorológicos en esta época del año, en el hemisferio Sur, en el equinoccio de primavera, pasan más seguido y con mayor intensidad o con mayor magnitud", señaló Jara.

Otro aspecto a considerar es que 65% de los eventos de viento Zonda en Mendoza ocurren entre mayo y noviembre. El pronóstico extendido del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) ya anticipaba que para octubre, noviembre y diciembre hay 45% más de probabilidades de que las temperaturas que se registren en Mendoza estén por encima de la media. Jara confirmó que en octubre esto ya sucedió (ver aparte). También las precipitaciones de octubre han marcado un récord (ver aparte).

Fenómenos en Mendoza

Efectivamente, y por tomar sólo algunos de los fenómenos, el año pasado se registraron más eventos de Zonda que años anteriores. Como detalló en ese entonces a este diario Daniel Burrieza, director de Defensa Civil de la provincia, durante todo 2022 se registraron 10 eventos de Zonda, mientras hasta fines de septiembre de 2023, cuando aún faltaban tres meses para que terminara el año, habían sido 12. Pero, además, se trató de eventos de gran intensidad que provocaron innumerables daños.

Este año, la primavera llegó a la provincia acompañada de mucho Zonda. El miércoles 18 de septiembre el fenómeno afectó a varios departamentos, incluido el Gran Mendoza, y se incrementó el jueves, para cuando se emitieron alertas y se suspendieron las clases. Lo llamativo es que persistió prácticamente las dos jornadas. El fenómeno regresó el sábado, aunque más tímidamente.

Las precipitaciones en 2023 estuvieron muy por debajo del promedio anual de Mendoza. Si este es en torno a 220 milímetros anuales, la sequía hizo que ese año sólo precipitaran 84,5 mm, menos de la mitad. Pero, al menos en las últimas semanas, 2024 parece estar tomándose revancha.

Las lluvias que se presentaron entre el lunes 7 y el miércoles 9 de octubre acumularon casi la mitad del registro promedio anual. "Durante este período se registrarán lluvias y tormentas con montos totales acumulados entre 30 y 70 mm, pudiendo registrarse máximos totales superiores a los 100 mm", anticipó el SMN.

Fin de semana caluroso y cerca de un récord.

El domingo se registró una temperatura máxima cercana al récord para octubre en Mendoza: fueron 37,4°C, mientras que había sido de 40,1°C el 29 de octubre de 2009.

En octubre ya llovió el triple de la media

Si en 2023 llovió menos de la mitad de la media anual para Mendoza, al menos octubre de 2024 se está tomando revancha. En 22 días ya precipitó el triple de la media para octubre. Así lo especificó el meteorólogo Fernando Jara, de acuerdo a sus registros.

"Lo normal es 13,9 milímetros en el mes, en promedio, y llevamos 41,1 milímetros hasta el martes a las 15", detalló.

Jara agregó que quizás este miércoles por la mañana se hayan sumado 5 o 10 mm más. Es que, cabe recordar que hay alerta por precipitaciones también para hoy en la provincia, en el marco de un fenómeno que afecta a toda la zona central del país.

De todas formas, Jara advirtió que, según anticipó el Servicio Meteorolgico Nacional, las precipitaciones hasta diciembre incluido estarán dentro de los parámetros normales para la provincia.

ÍDOLO. "El Apache" y su esposa Vanesa lideran "Juntos vamos por más"

Harán 1.000 tests de cáncer de mama en Luján y en Maipú

SALUD. La fundación de Carlos Tevez llega a Mendoza para atender a mujeres sin obra social, por lo que los chequeos serán gratuitos. La detección temprana es clave.

La fundación "Juntos vamos por más", del ex futbolista Carlos Tevez, llegará en noviembre a la provincia para lanzar una campaña de test gratuitos de detección temprana de cáncer de mama en Luján de Cuyo y Maipú.

Será el 2 de noviembre cuando se realice esta actividad con apoyo de ambos municipios para unas 1.000 mujeres. Los chequeos de salud serán "por medio de parches que, a través de la toma de temperatura, van a detectar posibles anomalías y tumores en las mamas", informaron desde la organización.

Los test están enfocados para aquellas mujeres sin obra social para asegurar su acceso a la salud.

Justamente, octubre es el mes de la lucha contra el cáncer de mama, por lo que el plan es acompañar las distintas iniciativas que se han realizado estas semanas.

Cada 19 de octubre se conmemora el Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama para crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos. En Argentina se diagnostican más de 22.000 casos nuevos y fallecen alrededor de 7.000 mujeres al año.

214° ANIVERSARIO POLICÍA DE MENDOZA
Celebramos un nuevo aniversario de la Policía de Mendoza, una de las instituciones más antiguas del país, que ha cumplido 214 años de servicio a nuestra comunidad.
Para afrontar los desafíos actuales, estamos realizando la mayor inversión en tecnología y formación policial de los últimos diez años, incorporando sistemas de videovigilancia y geolocalización. Es fundamental dejar atrás los viejos esquemas de seguridad y avanzar en un sistema con tecnología que nos permita hacer más eficaces y eficientes las tareas preventivas y represivas. Indicó el gobernador Alfredo Cornejo.

Carnes de mi Campo Mendoza
www.carnesdemicampo.com.ar
Elpidio Gonzalez 320 - Dgo - Gllen

Manitta
Comercial Manitta Hnos. S.R.L.
Azcuénaga 745 - Luján de Cuyo
C.P. 5507 - Mendoza
Tel.: (0261) 498 1124

ARTESANIAS AVICOLAS LA UNION
Cambiaghi 9114 - Colonia Segovia

ACCESORIOS Y SISTEMAS AccFenix
Feliz Día Policia de Mendoza
www.accefenix.com.ar
Entre Ríos 139 - Ciudad - Tel: 429-0168

enCargo express
Manuel Segura esq Pascual Segura
Las Heras - Tel: 430-1507

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

JUICIO POR JURADOS. El asesinato, con trasfondo narco, de David Piroli ocurrió en junio de 2022. Por el hecho comenzó a ser juzgado Omar Roggerone.

Crimen mafioso en Las Heras: "Estaba con vida cuando quemaron el auto"

> "Hubo un ensañamiento inusitado ya que Piroli estaba con vida al momento en que lo prendieron fuego. Roggerone debe ser declarado culpable".
>
> **Fernando Guzzo**
> JEFE DE LA UNIDAD FISCAL DE HOMICIDIOS

ACUSADO. La defensa de Omar Roggerone sostuvo que el testigo estrella del caso, que apuntará contra el imputado, miente.

Comenzó ayer el juicio por el asesinato de David Gastón Piroli (39), quien fue ultimado brutalmente en Las Heras en 2022: lo encontraron dentro del baúl de un auto que fue incendiado. Previamente había sido atado, golpeado y rematado de un balazo en la cabeza.

Por las características del hecho, se trata de un típico caso de ajuste de cuentas con tintes mafiosos que, para los investigadores, tiene como trasfondo el negocio de las drogas.

En el banquillo de los acusados está Omar Maximiliano Roggerone (49), quien ha sido imputado por el delito de homicidio agravado por ensañamiento.

Ayer por la mañana, cerca de las 11.30, el juez técnico Horacio Cadile abrió el debate, que se realiza en la modalidad de juicio por jurados, y los 12 integrantes del tribunal popular escucharon las posiciones de la Fiscalía de Homicidios, representada por los fiscales Fernando Guzzo y Carlos Torres, y luego de Gonzalo Castro, defensor del acusado.

Durante los alegatos de apertura, Guzzo explicó cómo habría sido el homicidio cometido por el imputado, y una mujer junto a otro sujeto, que no fueron identificados.

El hecho se produjo en la carpintería de Roggerone, y el móvil del crimen fue el dinero preveniente de la droga que les adeudaba. Allí lo ataron y lo golpearon en la cabeza y el cuerpo, de acuerdo a la acusación fiscal.

Cerca de las 21.30 le colocaron una bolsa de nylon en la cabeza y lo subieron a un auto, para luego incendiarlo con la víctima aún con vida. El cuerpo de Piroli, que estaba en el baúl, se quemó en un 70%.

Para el fiscal Guzzo, se realizó "un ensañamiento inusitado" ya que los peritos pudieron establecer que "Piroli estaba con vida al momento en que lo prendieron fuego".

Guzzo se refirió también a los testigos que declararán en los próximos días, entre ellos, uno de identidad reservada, peritos de bomberos y personal de Homicidios. Además, se presentarán escuchas que comprometerían al acusado. "Estamos seguros de que Roggerone debe ser declarado culpable por el delito de homicidio agravado por ensañamiento", dijo el fiscal dirigiéndose al tribunal popular.

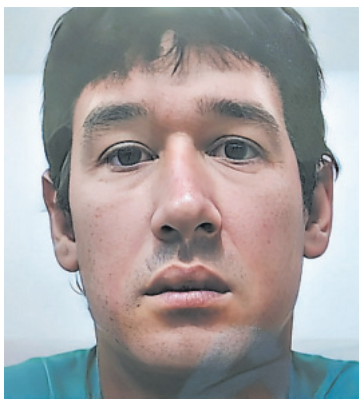

VÍCTIMA. David Piroli (39) fue ejecutado.

ESCENARIO. El cuerpo de Piroli, hallado en el baúl de este Falcon, estaba 70% quemado.

Otra versión de los hechos

Por su parte, el defensor Castro dio otra versión del caso: Roggerone ese día estaba con su hija y su mujer en su casa y se levantaron temprano porque a la joven le iban a otorgar prisión domiciliaria ya que tiene un hijo menor de edad. Ese niño quedó al cuidado del abuelo (Roggerone) durante todo el día hasta las 20, cuando la chica llegó acompañada por personal penitenciario.

"Esto va a ser sostenido por su familia y personal penitenciario", adelantó el abogado, afirmando que las pruebas que va a presentar la fiscalía no son confiables, sobre todo la declaración de un testigo protegido.

Según la pesquisa, la tortura y el crimen ocurrieron en la carpintería de Omar Roggerone y el móvil fue el dinero de la droga que la víctima le adeudaba.

"Va a relatar cómo llegó Piroli a la carpintería y cómo fue torturado. Ese testigo estrella es Raúl Domínguez y su testimonio falta a la verdad. El señor ha mentido", disparó el letrado, "No existen pruebas que acrediten que la víctima fue torturada durante 14 horas en la carpintería", añadió.

"Entiendo que el jurado debe determinar que el señor Roggerone no es culpable del delito que se lo acusada", aportó por último el defensor.

Crimen mafioso

La muerte de Piroli se conoció el 22 de junio de 2022, a las 21.50, cuando ingresó un llamado al 911 de un hombre que circulaba en bicicleta por el cruce de calles Santa Rita y San Martín, en Las Heras, junto a las vías, afirmando que allí se estaba quemando un auto.

Minutos más tarde, llegó al lugar un móvil de la Policía y bomberos, que lograron establecer que el auto en llamas era un Ford Falcon patente WUF301, cuya dueña es Ester Vanesa Molina y que David Gastón Piroli estaba habilitado para conducirlo.

El trabajo de los bomberos permitió detener las llamas cuando el 90% del vehículo estaba quemado y luego descubrir que en el baúl se encontraba el cuerpo sin vida de un hombre. Ante la novedad, el ayudante fiscal Lucas Rubira dispuso que trabajara en el lugar personal de Policía Científica, convocando también al fiscal de Homicidios Carlos Torres, quien dirigió la investigación.

Frente a la mala iluminación del lugar, la pericia se suspendió hasta el día siguiente, cuando se logró establecer la identidad del fallecido. Además, la ex mujer de la víctima fue citada para declarar en la Fiscalía de Homicidios, al tiempo que se ordenó allanar la vivienda de Piroli y se encontraron algunas flores de marihuana.

Si bien el cuerpo estaba parcialmente quemado, los peritos de Científica pudieron identificarlo a través de un tatuaje. Piroli tenía antecedentes: en 2020, violación al artículo 205 que impedía la libre circulación durante la pandemia de Covid-19; en 2015, lesiones leves agravadas por violencia de género; en 2009, robo agravado; en 2005, lesiones; en 2003, coacciones y robo agravado, y en 2002, hurto agravado.

Un teléfono fue la clave para detener a Roggerone: su hija vendió el celular de Piroli a una conocida y el seguimiento del aparato permitió dar con la compradora, cuya casa fue allanada. El aparato fue secuestrado y la mujer señaló a la vendedora de inmediato.

Luego de ser detenido en su vivienda, ubicada entre Libertad y Necochea de Las Heras, Roggerone fue imputado por homicidio agravado por ensañamiento y fue enviado al penal.

Un testigo de identidad reservada señaló que Roggerone, junto a otro sujeto, habían "apretado" a Piroli porque les debía plata de una venta de droga. Según el testigo, la víctima fatal fue torturada durante horas en la carpintería de Roggerone, negocio que funcionaba como una "pantalla" para cubrir la venta de cocaína y marihuana.

El testigo aseguró que la víctima le debía 50.000 dólares de esas ventas al carpintero y que por eso había sido golpeado y luego, asesinado.

Lo detuvieron por acosar a 5 mujeres

Un hombre acusado de haber acosado a cinco mujeres en la plaza Independencia, de Ciudad, fue detenido luego de que dos menores lo denunciaran.

El domingo por la noche fueron dos preventores quienes lograron dar con el sujeto y lo redujeron, según informaron desde el municipio.

Dos adolescentes habían denunciado que en la tarde habían sido acosadas en el interior del paseo y dieron las características del agresor. Así comenzó la búsqueda por la zona y, en uno de los patrullajes, lograron individualizar al sospechoso. Mientras lo esposaban, otras tres mujeres que se encontraban en el lugar informaron que habían sido acosadas por el detenido, que fue trasladado a la comisaría Sexta.

Un choque frontal dejó 4 heridos

El choque frontal de dos autómoviles sobre la ruta nacional 143, a la altura de Divisadero de Las Águilas, en el límite entre San Carlos y San Rafael, dejó cuatro heridos.

Ocurrió a las 19.10 del lunes, cuando un turista uruguayo de 43 años conducía un Toyota Etios hacia el Norte por la mencionada ruta. En sentido contrario, un joven de 19 años manejaba una camioneta Ford Ecosport. Por razones que aún se investigan, ambos vehículos chocaron de frente.

En el Etios, además del conductor, viajaban una mujer de 58 años y otro pasajero de 43 años, quienes sufrieron traumatismos múltiples. El otro automovilista también sufrió lesiones leves tras el siniestro.

FRAT
ALMACÉN+
TODOS LOS
MIÉRCOLES
20% OFF
EN EL TOTAL DE LA COMPRA
TOPE DE DESCUENTO: $5.000
PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 15/10/2024 AL 15/10/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.
LOS ANDES | PASS
BENEFICIO EXCLUSIVO CON LOS ANDES PASS | INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
www.losandespass.com.ar

País

PERSPECTIVAS. Un informe del organismo internacional indica que nuestra economía caerá 3,5% y la inflación será de 140% este año. Será el cuarto país con peores indicadores. Habrá rebote para el 2025.

Para el FMI, Argentina crecerá 5% y tendrá una inflación de 45%

Juan Manuel Barca
Especial para Los Andes

El Fondo Monetario Internacional mantuvo sus proyecciones para la Argentina y para este año espera que el PBI caiga 3,5% con una desaceleración de la inflación desde el 211% al 140% anual, el mismo nivel en ambos casos que estimó en julio. Los números siguen reflejando una situación de fragilidad, ya que Argentina será el cuarto país con mayor caída de su economía y mayor suba de precios en el ranking de 147 naciones elaborado por el organismo.

En materia de decrecimiento, la economía argentina solo será superada por Sudán del Sur (-26,4%), Sudán (-20,3%) y Haití (-4%), mientras que en la comparación de inflación quedará detrás de Zimbabue (407,8%), Somalia (242,2%) y Sudán del Sur (216%). Las estimaciones surgen de la actualización del Informe de Perspectivas Globales (conocido como WEO, por sus siglas en inglés) que dio a conocer este martes el FMI en Washington.

Luego de empeorar el pronóstico de crecimiento en julio pasado, la nueva proyección del Fondo muestra el impacto del plan de ajuste iniciado en diciembre por la gestión de Javier Milei, luego de que en 2023 la economía cayera 1,6%. En julio pasado, el organismo advirtió en su staff report que la actividad y la demanda se contrajeron en forma pronunciada (3% en el primer trimestre contra el previo) por el ajuste fiscal y la corrección de precios.

Para el 2025, el FMI es más optimista y espera que la actividad rebote un 5%, uno de los pronósticos más alentadores de toda la región y el mismo que esbozó hace cuatro meses. En América Latina, el organismo prevé que el crecimiento decline del 2,2% en 2023 al 2,1% en 2024 para repuntar 2,5% en 2025. De ese grupo, Brasil crecerá 4% en 2024 y 2,2% en 2025, mientras el PBI de México se expandirá 1,5% y 1,3%, respectivamente.

Por otra parte, el organismo prevé una importante baja de la inflación y estima que será del 45% el año próximo en Argentina. A principios de octubre, la vocera del Fondo, Julie Kozack, dijo que el programa resultó en una "reducción considerable" de la suba de precios y el déficit fiscal y que hay indicios de una incipiente recuperación, aunque reconoció que la situación social era "muy delicada" después del aumento de la pobreza al 52,9%.

ENCUENTRO. La reunión entre el ministro de Economía, Luis Caputo, y la titular del FMI, Kristalina Georgieva, aún sin fecha.

"La batalla global contra la inflación se ganó en gran medida, aunque las presiones sobre los precios persisten en algunos países", dijo el FMI. Y agregó: "Desafortunadamente, a mediano plazo el crecimiento global sigue siendo mediocre, con un 3,1%. Mientras gran parte de esto refleja las perspectivas más débiles de China, las perspectivas a mediano plazo en otras regiones, como América Latina y la Unión Europea, también se deterioraron".

Si bien el organismo consideró en julio que el empleo había resistido la caída de las ventas y el consumo en Argentina, en su informe de este martes proyectó una suba en la desocupación desde el 6,1% en 2023 al 8,2% en 2024 y un descenso al 7,6% en 2025, sin recuperar los niveles previos. El incremento del desempleo previsto coincide con un cuadro en el que la recuperación se demora por la debilidad de la inversión y la demanda.

En ese contexto, el ministro de Economía, Luis Caputo, arribó este lunes pasado el mediodía a Washington para participar de la cumbre del FMI y el Banco Mundial. Allí, se reunirá con funcionarios de ambos organismos y se espera que haya un encuentro con la titular del organismo, Kristalina Georgieva. El Gobierno busca destrabar un nuevo programa con fondos frescos de cara a los vencimientos de deuda en 2025 por US$ 20.000 millones.

El funcionario también tendrá reuniones con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y FONPLATA. Durante la semana, formará parte el encuentro del Consejo de sobre Relaciones Exteriores (Council on Foreign Relations) con funcionarios gubernamentales y empresarios, y participará con sus pares del G20 sobre un panel sobre la situación económica internacional y las perspectivas macroeconómicas para 2025.

Por último, Caputo estará presente en la reunión del Comité de Desarrollo del Banco Mundial y el FMI, y en la sesión del Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI). Y se prevé que participará de reuniones paralelas con bancos e inversores. Lo acompañan el secretario de Finanzas, Pablo Quirno; su par de Política Económica, José Luis Daza; el Presidente del Banco Central, Santiago Bausili; y el vice de la entidad, Vladimir Werning.

El dato
Habrá nuevos créditos del Banco Mundial

En las últimas semanas, el Gobierno recibió señales positivas de los organismos multilaterales que funcionan como brazos financieros del Fondo. El Banco Mundial (BM) anunció este martes nuevo financiamiento por US$ 2.000 millones para la Argentina.
La entidad convocará a su directorio a fines de noviembre y presentará dos proyectos por unos US$ 1000 millones para fortalecer institucionalmente a las secretarias que implementan los programas de ajuste de subsidios para el transporte y la electricidad en AMBA.
Por otro lado, a principios de diciembre, se presentará ante el directorio dos proyectos para apoyar el desarrollo en educación dentro del compromiso federal por la alfabetización, el Plan Nacional de Alfabetización y el desarrollo infantil temprano a través del programa 1000 días.
En la actualidad, el BM tiene unos 25 proyectos activos por casi US$ 9.000 millones en Argentina, que se van ejecutando a medida que el Gobierno avanza en su concreción. En los primeros meses, muchos proyectos quedaron paralizados por el ajuste fiscal y la desconfianza de los funcionarios sobre las administraciones anteriores, pero en el último tiempo volvieron a reactivarse.
Los proyectos son para financiar obras de infraestructura y asistencia social, como la AUH, los alimentos en comedores, becas de empleo, plan de salud Nacer y el recorte de subsidios a la energía y el transporte, una medida que está en sintonía con el programa acordado con el FMI.
El directorio del BID, en tanto, se reunirá en noviembre y diciembre y podría liberar desembolsos por US$ 1.700 millones para este año.

Georgieva espera verse con Caputo

La titular del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, señaló este martes que espera reunirse con el ministro de Economía, Luis Caputo, aunque todavía no tiene claro cuándo tendrá lugar ese encuentro.
"Espero poder tener la chance de reunirme con el señor Caputo, pero todavía no sé cuándo", dijo la funcionaria ante la consulta de Clarín mientras caminaba acompañada de personal de seguridad por los pasillos de una de las sedes del organismo.
Georgieva alertó el lunes sobre los países con "deuda elevada" en el marco de la cumbre anual del FMI y el Banco Mundial, de la que participa una comitiva argentina encabezada por el ministro de Economía.

> "La apertura del cepo está mucho más cerca de lo que la gente imagina. Si alguien pusiera plata levantaría las trabas al acceso al dólar de manera instantánea".
>
> **Javier Milei**
> EL PRESIDENTE, RESPECTO DE LA SALIDA DEL CEPO

Mundo

AP

¿VOTO CLAVE?. Las campañas de Harris y Trump ven en el electorado latino una oportunidad quizá decisiva para lograr el triunfo.

EEUU. Kamala Harris y Donald Trump apuestan fuerte al voto latino

ELECCIONES. A dos semanas de los comicios presidenciales, la candidata demócrata promete aumentar los planes de capacitación y ampliar las líneas de crédito para la población de ese origen. El expresidente asegura que bajará la inflación y reducirá los impuestos.

Tanto Kamala Harris como Donald Trump ven la política económica como su mejor oportunidad para ganar votantes latinos. Pero sus enfoques son muy diferentes.

En una entrevista con Telemundo, la vicepresidenta Harris destacó cómo la hoja de ruta de su eventual gobierno contempla la creación de más oportunidades para los hombres latinos, una estrategia surgida de aproximadamente una docena de focus group y encuestas.

La candidata demócrata decidió mostrar sus planes para duplicar el número de aprendices registrados. Enfatiza en cada ocasión que se le presenta cómo tiene previsto eliminar los requisitos de título universitario para ciertos empleos del Gobierno federal y alentar a los empleadores privados a hacer lo mismo. Además, Harris dice que acordará préstamos condonables por valor de hasta 20 mil dólares cada uno a un millón de pequeñas empresas.

Por su parte, el candidato republicano está haciendo su propio acercamiento a los latinos. Por caso, ayer compartió una mesa redonda con ellos en Doral, un suburbio de Miami.

Allí argumentó que el empleo, los salarios y la propiedad de vivienda aumentaron para los latinos durante su tiempo en el cargo. También señaló que Harris y el presidente Joe Biden dejaron a los latinos con una alta inflación y que "Trump es el único candidato que puede devolver la prosperidad a Estados Unidos".

Pulseada clave

Las campañas de Trump y Harris están viendo una oportunidad quizá decisiva para las elecciones con los hombres latinos, que podrían cambiar el resultado en estados como Pensilvania, Arizona y Nevada si su apoyo tradicional a los demócratas se erosiona.

Trump cree que ha hecho incursiones efectivas entre los hombres latinos. El equipo de Harris, en tanto, trata de apuntalar el apoyo dentro del mismo grupo a sólo dos semanas de los cruciales comicios.

"Estamos muy seguros de que estas políticas resuenan porque las hemos visto resonar en discursos y grupos focales", dijo Matt Barreto, encuestador de la campaña de Harris. "Le habla a los hombres latinos en particular sobre ser exitosos y lograr el sueño americano".

En 2020, una encuesta de AP encontró que el 9% de los votantes en todo el país se identificó como latino y el 63% de esa porción apoyó a Biden en las elecciones que lo llevaron a la Casa Blanca. Esa carrera se definió ampliamente por la pandemia que cerró gran parte del país, mientras la pulseada electoral de este año tiene temas como la economía, la inmigración, el derecho al aborto y la democracia en primer plano.

Trump participó en una asamblea pública la semana pasada en Univisión, donde su principal discurso a los latinos fue que la economía había sido fenomenal durante su mandato en la Casa Blanca.

"Tuvimos la economía más grande en la historia de nuestro país", dijo Trump. "Ahora tenemos una economía pésima principalmente por la inflación. Así que vamos a deshacernos de la inflación", prometió.

Memoria porosa

La descripción que hace el expresidente de su propio historial económico suele excluir las pérdidas masivas de puestos de trabajo y la recesión provocada por la pandemia de 2020. La inflación se encuentra ahora en un 2,4% relativamente saludable, pero la frustración de los votantes sigue persistiendo por el aumento de la inflación en junio de 2022, que alcanzó el 9,1%, ya que los combustibles, los comestibles y la vivienda se encarecieron de manera sensible.

En Univisión, Trump dijo que el aumento de la producción de petróleo reduciría la inflación general si fuera elegido. También planteó que su combinación de aumentos de aranceles a las importaciones y recortes de impuestos ayudará al crecimiento, aunque su campaña carece de detalles en comparación con la guía de políticas publicada por el equipo de Harris.

En una contienda reñida, la campaña de la vicepresidenta está apostando a que los hombres latinos están más en sintonía con los detalles de la política a medida que se acercan las elecciones.

Con base en grupos focales, Barreto dijo que la campaña de Harris encontró que los hombres latinos en particular querían acceso a programas de aprendizaje que pudieran dar a las personas sin títulos universitarios acceso a una carrera financieramente estable.

Las últimas cifras del Departamento de Trabajo muestran que hay 641.044 aprendizajes registrados, un aumento con respecto a la administración Trump, cuando los aprendizajes alcanzaron su punto máximo en 2020 con 569.311. Duplicar esa cifra, como ha propuesto Harris, situaría el número total de aprendizajes en aproximadamente 1,2 millones en cuatro años.

Los hombres latinos también expresaron la necesidad de acceso al capital y al crédito para iniciar empresas, ya que el Departamento del Tesoro informó el 10 de octubre que la propiedad de empresas latinas ha aumentado un 40% con respecto a los niveles anteriores a la pandemia y podría seguir subiendo con mejores opciones de financiamiento. /**Redacción La Voz y AP**

ISRAEL

Nueve encuentro entre Netanyahu y Blinken

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, y el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, se reunieron ayer en Jerusalén para analizar un eventual plan de gobierno para la Franja de Gaza una vez finaliza la guerra en desarrollo.

"Las partes debatieron la cuestión del marco de gobierno para Gaza el día después de la guerra", informó la oficina del mandatario israelí.

Blinken inició el lunes una nueva gira por Medio Oriente con la intención de acelerar el fin de la guerra en la Franja de Gaza y una salida para Líbano.

UCRANIA

Rusia tomó el control de otra ciudad ucraniana en la región de Donetsk

Las autoridades de Rusia anunciaron ayer que las tropas desplegadas en el este de Ucrania se hicieron con el control de otra localidad situada en la provincia ucraniana de Donetsk, uno de los principales focos de la invasión iniciada por Moscú hace ya más de dos años.

El Ministerio de Defensa ruso indicó en un comunicado que el Ejército logró "liberar" la ciudad de Novosadovoe, cerca de Ivanivka, como resultado de una "acción activa y decisiva" por parte de las fuerzas desplegadas en la zona.

con el control de dicha localidad, y aseguró que Ucrania perdió unos 500 combatientes en los enfrentamientos.

BRASIL

Un fuerte golpe en la cabeza privó a Lula de participar en los BRICS

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se manifestó ayer por primera vez desde que se golpeó la cabeza en el baño el sábado último y que le impidió por seguridad trasladarse a Kazán, Rusia, para asistir a la cumbre de los BRICS. "Hay que esperar unos tres días para saber el alcance del golpe", contó el mandatario brasileño, quien ingresó en el hospital con un fuerte traumatismo en la cabeza que requirió de cinco puntos de sutura en la parte posterior del cráneo. El encargado de liderar la comitiva brasileña en Rusia es el canciller, Mauro Vieria.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

No se debe caer en la violencia política

Las políticas económicas y de reestructuración del Estado que lleva a cabo el gobierno del presidente Milei vienen generando reacciones y expectativas de distinto carácter en los sectores involucrados con las mismas.

El ajuste fiscal que levanta como escudo la actual administración, con el fin de lograr un sano u necesario equilibrio en las cuentas públicas, detonó todo tipo de reclamos amparados en efectos económicos y sociales derivados de su implementación. Nadie duda de que gran parte de la población espera una paulatina recuperación en su estándar de vida.

En dicho contexto, la impronta presidencial, y de gran parte de la dirigencia oficialista, viene generando un estilo de confrontación política que obliga a sectores que se sienten desplazados y controlados, como pocas veces en la historia reciente, a adoptar similares posicionamientos para defender sus sitiales.

Los recientes vetos presidenciales a dos leyes inspiradas en el Congreso, la referida a la movilidad jubilatoria y la de financiamiento universitario, potenciaron un clima de confrontación entre poderes del Estado que no sólo debe preocupar por su intensidad sino, fundamentalmente, por la escasa propensión al diálogo. El consenso sólo se buscó entre partes para sumar votos a favor o en contra de la ratificación de las medidas vetadas por el Ejecutivo.

Especialmente, el debate por el presupuesto universitario se trasladó con rapidez a directivos y estudiantes y en estos momentos las actividades se desarrollan enmarcadas en un clima tenso, hostil, con tomas de facultades, clases en la vía pública, medidas de fuerza y protestas que en varios casos llegaron a la agresión física.

Justamente, a esta derivación del debate político de medidas del Gobierno se le deben sumar hechos violentos que ya aparecieron en forma pública y que no contribuyen al lógico disenso democrático sino, por el contrario, alientan el fanatismo ciego. En los últimos días hubo varios casos de agresividad, lesiones y daños en actos partidarios; escraches a dirigentes o funcionarios del oficialismo nacional en distintos puntos del país y gritos, insultos y trompadas entre bandos oficialistas y opositores durante las marchas estudiantiles derivadas de la controversia por las universidades.

Pero también es responsabilidad de las autoridades de turno intentar calmar los ánimos, lo que no significa deponer estrategias en materia de seguridad para salir al cruce de eventuales hechos de agresividad. En declaraciones públicas, la ministra Patricia Bullrich alertó sobre el posible accionar de grupos de violentos con fines incendiarios y destructivos en general en el marco de las protestas estudiantiles. Si lo suyo tuvo una intención disuasiva debe señalarse que el camino elegido no demostró ser el más apropiado, en medio de un clima tan tenso como el que se instaló por el debate universitario.

La Argentina ya supo de violencia extrema durante el siglo pasado en el marco de trasformaciones y reivindicaciones sociales que derivaron en una confrontación ideológica que buscó dirimir sus diferencias y pretendidas imposiciones por la fuerza. No tiene sentido rememorar tan lamentables tiempos, pero sí destacar que en estos 40 años de vida democrática la política, más allá de sus muchos errores, supo canalizar diferencias. Hubo, sí, excepciones tristes, como los episodios de fines de 2001.

Por lo tanto, es de esperar que prime la templanza entre los dirigentes políticos. Los esfuerzos por mantener el equilibrio y el diálogo no deben ser interpretados ni como una resignación de objetivos por parte de las autoridades ni como una claudicación de reclamos.

MEDIO AMBIENTE

El acceso a vivienda y el XXX Encuentro de la Red Ulacav

Ángel Tetilla
Arquitecto. Miembro de Eco Hábitat Mendoza

El 13, 14 ,15 Y 16 de noviembre se realizará en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU-UBA) el XXX Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda, organismo académico permanente dedicado al estudio, reflexión y materialización del desarrollo del hábitat social.

Su temática central serán los "Derechos habitacionales y ambientales en la formación universitaria. Experiencias latinoamericanas frente a los negacionismos".

Los Derechos de la Persona Humana son Universales, Inviolables e Inalienables. Lamentablemente, abundan preocupantes diagnósticos sobre las perspectivas ambientales del planeta y sus efectos de desigualdad, inequidad, perjuicios para la salud y bienestar de millones de personas.

Estos derechos se han explicitado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, (art. 17), la Convención22 121 de Derechos del Niño (art. 16, 1 y 27.3) y en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (art. 9 y 28).

La Constitución Nacional Argentina, en su artículo 14 bis, en Derechos de la Seguridad Social, establece el acceso a una vivienda digna. Dice: "El derecho a la vivienda es un Derecho Humano y consiste en el derecho a que tienen todas las personas a vivir en condiciones de seguridad, paz y dignidad en alguna parte".

El doctor Amílcar Moyano, investigador de la Universidad de Mendoza, en su libro "Orígenes e historia del medio ambiente", editado por la Editorial Idearium de la UM en julio de 1991, describió las gestiones, encuentros y reuniones de orden nacional, regional e internacional, realizados en el mundo, desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo, en 1972.

La Doctrina Social de la Iglesia Católica, especialmente en la Encíclica del Papa Francisco "Laudato Si - nuestra casa común", nos interpela sobre la inaceptable situación de desencuentro entre el uso de los recursos naturales del Planeta y los bienes culturales producidos por la humanidad.

La Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda (ULACAV) nació en Mendoza, inspirada en la Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992 y las recomendaciones y conclusiones del Taller Hábitat 94, organizado por la Fundación Hábitat y Desarrollo de Santa Fe en 1994.

Esta importante Red de Cátedras de Vivienda fue el resultado de la confluencia entre profesores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Mendoza, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, el Centro Experimental de la Vivienda de Córdoba (CEVE-Córdoba) y el Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIVi-FAU-UNNE–Universidad Nacional del Nordeste).

En abril de 1995, se realizó en Mendoza el primer encuentro de dieciséis cátedras de vivienda, con la participación de profesores y alumnos de Argentina, Chile y Uruguay. Fue en esa ocasión en que declaró la creación de la Red Ulacav.

Desde entonces, se sucedieron veintinueve reuniones de cátedras de Viviendas en diferentes países latinoamericanos. Hoy la Red está integrada por 65 instituciones educativas de ocho países de la región.

El alto contenido académico, de formación, investigación y extensión al medio sobre el hábitat social que produjo la Red Ulacav, no pasó desapercibido por la ONG World Habitat que, junto con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) otorgó a la Red el Premio Mundial de Hábitat 2022, categoría Bronce, compitiendo con proyectos de todo el mundo.

En el Encuentro, se analizarán los negacionismos: históricos, científicos, tecnológicos y políticos que dificultan el desarrollo de la vivienda social en Latinoamérica.

En el XXX Encuentro de la Red Ulacav en Buenos Aires, se analizarán los negacionismos: históricos, científicos, tecnológicos y políticos que dificultan el desarrollo de la vivienda social en Latinoamérica.

El tema es relevante para la Argentina, donde actualmente se pretenden negar aspectos esenciales del rol del Estado, la necesidad de la Justicia Social y los derechos básicos a la Salud, la Educación y la Vivienda.

Los integrantes del Grupo Eco Hábitat Mendoza, ponderan la ponencia enviada al XXX Encuentro por el arquitecto Alfredo Méndez, Profesor Emérito de la Universidad de Mendoza, exponiendo sobre la fundación y trayectoria de la Red Ulacav, en la que participó desde su creación.

Asimismo, propician que en todas las universidades latinoamericanas existan cátedras referidas a la producción del hábitat social, aspiración que aún no se concreta en muchas carreras de Arquitectura y Ciencias Sociales de la región.

Se invita a organismos públicos, asociaciones de la sociedad civil, y todo otro espacio interesado en este (creciente y lamentable) tema de los asentamientos humanos, con cada día más viviendas informales e inadecuadas, a participar del XXX Encuentro de la Red Ulacav en la Universidad de Buenos Aires.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 23 DE OCTUBRE DE 1924

La situación en Marruecos y la posición española

París. Un representante del diario "Le Journal" entrevistó al general Primo de Rivera, quien le manifestó al redactor que es imposible llegar a un acuerdo con Abd-el-Krin, bajo la condición del reconocimiento de la República del Riff que exige aquél.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Tienda de VINOS

ELEGÍ TU VINO DE LA SEMANA

$58.900

HINOJOSA
Reserva Malbec
CAJA 6 UNIDADES

$30.846

DILEMA
Blanco Dulce Natural
CAJA 6 UNIDADES

$81.000

GRITOS CLÁSICO
Torrontés
CAJA 6 UNIDADES

$49.200

FORTUNATO LAMBRUSCO
Grasparossa
CAJA 6 UNIDADES

$35.000

FINCA MAGNOLIA
Malbec
CAJA 6 UNIDADES

$55.800

MI TERRUÑO
Reserva Cabernet Franc
CAJA 6 UNIDADES

$21.300

ESTANCIA MENDOZA
Chenin
Chardonnay Dulce
CAJA 6 UNIDADES

$30.000

SIMONA ESTATE
Blanco Dulce
CAJA 6 UNIDADES

ENTRÁ A NUESTRA TIENDA ONLINE **WWW.LOSANDES.COM.AR/TIENDA**

ENVÍO SIN CARGO EN GRAN MENDOZA

Tienda
LOS ANDES

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

Copa Libertadores. Escaneá el QR y accedé a la información sobre el duelo que anoche disputaron Atlético Mineiro y River Plate, en el estadio Arena MRV, por la semifinal de ida del máximo certamen continental.

SEMANA DE DETALLES

A **Ciccolini, en recuperación.** Uno de los jugadores más valiosos que ha tenido el Lobo en el mediocampo, es Lendro Ciccolini, que sigue arrastrando una molestia y sería preservado para la próxima fase.

B **Gran convocatoria.** Frente a Temperley, la hinchada del Lobo colmó el estadio Victor Legrotaglie, algo que no ocurrió en toda la temporada. Para el choque del sábado, a las 15.05, ante Almagro, se espera un apoyo masivo.

C **Ganar o ganar.** Gimnasia está obligado al triunfo. De lo contrario, podría finalizar (resultados mediante) en la séptima colocación y un posible rival sería Quilmes, justamente el equipo que lo eliminó en el pasado torneo.

El Lobo piensa en el Reducido

FÚTBOL. Después del empate frente Brown (A), donde tuvo una floja producción, Gimnasia ya trabaja pensando en la última fecha. Y aunque tiene chances matemáticas, en el Parque saben que es casi imposible el objetivo de finalizar en el primer lugar.

El sábado, desde las 15.05, en el estadio Víctor Legrotaglie, Gimnasia y Esgrima recibirá a Almagro, en la última fecha (la 38) de la Zona B del campeonato de la Primera Nacional. Y el partido reviste una importancia absoluta, porque el Mensana sigue teniendo chances matemáticas de alcanzar la cima de las posiciones, lo que le permitiría definir en una final el primer ascenso a la Liga Profesional. Claro, no parece fácil, teniendo en cuenta que tiene cuatro equipos por encima (Aldosivi y San Telmo estarán cara a cara) y la diferencia de gol no lo favorece (debería golear por más de seis para tener alguna esperanza).

Por ello, ante el complejo panorama, teniendo en cuenta las escasas posibilidades, lo más factible es que jugadores y cuerpo técnico solo estén concentrados en concluir lo más alto en la Zona B, de cara al Reducido donde buscará el segundo ascenso. Allí estarán los ocho mejores de cada zona.

Tras el empate frente de Brown (A), el entrenador blanquinegro, Ezequiel Medrán, sumó preocupaciones. Si bien es cierto que en los últimos 10 partidos sufrió apenas cinco goles, también lo es que marcó la misma cantidad. Y es más, frente al Tricolor casi no pateó al arco. El DT sabe que así, sin generar riesgo en la valla rival, las expectativas mensanas irán en descenso.

"Lo importante es terminar lo más arriba posible", dicen en los pasillos del Legrotaglie. El equipo llegó ayer a la provincia tras la travesía en Adrogué y ya comenzó a pensar en el último choque de la Fase Campeonato, ante Almagro.

En el duelo del pasado lunes, Medrán optó por cuidar a varios de los que suelen ser habituales titulares (además Antonio no pudo estar por cinco amarillas) y se prevé que retornarían en el juego del sábado, ante los de José Ingenieros.

> "Mientras las posibilidades estén, nosotros siempre vamos a seguir luchando por ellas. Como grupo estamos convencidos y tenemos la ilusión intacta de alcanzar el objetivo".
>
> **Ezequiel Medrán**
> ENTRENADOR - GIMNASIA Y ESGRIMA

A esta altura, en la cabeza de los hinchas blanquinegros retumba la increíble derrota ante Temperley, en la última jugada del partido, en el Legrotaglie. A esa altura, con otro resultado, las chances serían distintas. Además, de haber vencido a Brown (A), hoy estaría apenas un punto por debajo de los líderes, Deportivo Madryn y Nueva Chicago.

Claro, no todo es negativo: el Lobo cumple por tercer año consecutivo su objetivo de meterse en el Reducido y buscará llegar lo más lejos posible. La ilusión se sostiene en una campaña donde solo perdió tres de los 21 partidos que dirigió el ex arquero de Boca Juniors.

BAJA EFECTIVIDAD. El Lobo en los últimos partidos ha perdido peso ofensivo, algo que debería recuperar en el Reducido.

5

Goles en los últimos 10 juegos. Luego de una seguidilla de 12 encuentros sin derrotas, donde marcó en casi todos, el Lobo perdió puntería y en los últimos diez convirtió uno cada dos juegos.

ZONA A FECHA 37

Equipos	Pts	J	Dif
San Martín (T)	80	37	+25
San Martín (SJ)	70	37	+20
Quilmes	59	37	+17
Gimnasia (J)	57	37	+5
All Boys	55	37	+9
Estudiantes (BA)	53	37	+1
San Miguel	52	37	+1
Racing (C)	50	37	0
Ferro Carril Oeste	49	37	+6
Agropecuario	49	37	+1
Deportivo Maipú	**48**	**37**	**-11**
Tristán Suárez	45	37	-4
Alvarado	45	37	-9
Güemes (SdE)	44	37	-5
Chacarita Juniors	44	37	-9
Patronato	37	37	-10
Arsenal	37	37	-16
Talleres (RdE)	36	37	-15
Brown (PM)	33	37	-13

ZONA B FECHA 37

Equipos	Pts	J	Dif
Deportivo Madryn	63	37	+15
Nueva Chicago	63	37	+14
San Telmo	62	37	+26
Aldosivi	61	37	+15
Gimnasia y Esgrima	**60**	**37**	**+9**
Defensores de Belgrano	58	37	+15
Colón (SF)	57	37	+14
Gimnasia (S)	55	37	+4
Mitre (SdE)	54	37	+6
Temperley	51	37	+5
Atlanta	51	37	-3
Estudiantes (RC)	50	37	-1
Deportivo Morón	40	37	-11
Almagro	38	37	-18
Chaco For Ever	37	37	-5
Almirante Brown	36	37	-14
Defensores Unidos	34	37	-16
Atlético de Rafaela	29	37	-19
Brown (A)	29	37	-29

En cada zona: El primero juega la final por el ascenso. Del 2° al 8° jugarán el Reducido por el segundo ascenso. Los últimos desciende. Los anteúltimos juegan una promoción por el 3° descenso.

Deportivo Maipú estará pendiente de otros juegos

Una chance más le queda a Deportivo Maipú, aunque un posible escenario de clasificación tenga mucho de milagroso. Es que no le alcanzará con vencer como visitante a Estudiantes de Caseros; además deberá esperar los partidos de San Martín (SJ) vs. Racing (C); Agropecuario vs. Tristán Suárez y Talleres (RE) vs. Ferro Carril Oeste. La cuenta es tan sencilla como complicada y no caben otros resultados: la Academia cordobesa debe perder, mientras que los de Carlos Casares y los de Caballito no pueden ganar. Claro, además, lo dicho al principio: al Cruzado solo le servirá un triunfo en su visita a Caseros para meterse en el último lugar del Reducido rumbo al segundo ascenso. ¿Difícil? Si ¿Imposible? Mmm...

De cara a esta última fecha, Juan Manuel Sara intentará cambiar la racha del equipo, que lleva cuatro sin ganar, con apenas un triunfo en sus últimos nueve compromisos. Demasiado poco para las expectativas que supo generar a mitad de temporada.

En el último antecedente entre ambos, Deportivo Maipú venció en calle Vergara, 1-0, con gol de Juan Cruz Arno.

El Botellero jugará, en condición de visitante, el próximo domingo, a las 15.05. A la misma hora se jugarán el resto de los partidos de la Zona A de la Primera Nacional.

COPA ARGENTINA. El Xeneize enfrentará a Gimnasia LP por los cuartos de final del certamen nacional. Es el "camino más corto" a la Copa Libertadores.

Ante el Lobo, Boca se juega media temporada

OBLIGADO. Luego de un debut poco feliz, Gago va por su primer triunfo en Boca.

Boca Juniors	Gimnasia LP
Romero o Brey	Marcos Ledesma
Luis Advíncula	Juan Pintado
Aaron Anselmino	Leonardo Morales
Marcos Rojo	Yonathan Cabral
Lautaro Blanco	Nicolás Colazo
Cristian Medina	Nicolás Garayalde
Miramón o Fernández	Augusto Max
Kevin Zenón	David Zalazar
Brian Aguirre	Matías Abaldo
Edinson Cavani	Rodrigo Castillo
Merentiel o Zeballos	Valentín Rodríguez
DT Fernando Gago	**DT** Marcelo Méndez

Estadio: Marcelo Bielsa (Rosario).
Hora: 21.10. **TV:** TyC Sports.
Árbitro: Jorge Baliño.

Boca Juniors enfrentará a Gimnasia y Esgrima La Plata, en un encuentro correspondiente a los cuartos de final de la Copa Argentina 2024. El partido está previsto para las 21.10, en el estadio Marcelo Bielsa, en Rosario, con arbitraje de Jorge Baliño (Sebastián Raineri y Hugo Páez serán sus colaboradores) y televisación de TyC Sports.

Un choque determinante

Este partido es crucial para el futuro de Boca, ya que tras ser finalista de la Libertadores 2023, no pudo clasificarse para jugarla en este año y ahora se juega todas las fichas a salir campeón de la Copa Argentina para poder ingresar en la del próximo año.

Gago viene de sufrir en su debut como DT un duro golpe, uno más para el Xeneize en esta campaña, con la derrota por 3-0 ante Tigre, de visitante, en el marco de la fecha 18 de la Liga Profesional.

Ahora es momento para que el nuevo técnico tome aire y el equipo se ilusione. Así y todo, el que pase a semifinales sabe que el panorama no será sencillo, ya que allí espera justo Vélez Sarsfield, el actual líder del torneo local y el mejor equipo de la temporada.

En Boca, que perdió cuatro de sus últimos cinco partidos, se destaca el uruguayo Edinson Cavani, el goleador de este año, mientras que el otro delantero uruguayo, Miguel Merentiel, el más regular de la temporada del Xeneize, pretende seguir como titular ya que a Gago le gusta jugar con extremos y debe definir donde lo hará jugar.

Gimnasia, que tiene la misma cantidad de puntos que Boca, en la mitad de la tabla del Torneo de la Liga, viene de igualar 1-1 en la visita a Sarmiento de Junín y allí el DT, el uruguayo Marcelo Méndez, puso suplentes para preservar a los titulares para este encuentro. El Lobo lleva cinco duelos seguidos sin triunfos.

LA RECTA FINAL 2024

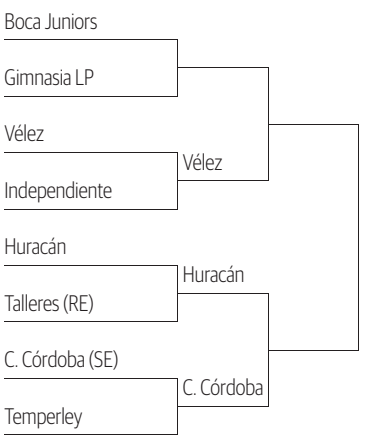

Antecedente inmediato. El duelo más reciente entre ambos lo ganó Boca, el 16 de julio, por el Torneo de la Liga Profesional, en La Plata. Fue 3-1, con goles de Miguel Merentiel, Cristian Medina y Darío Benedetto, y descontó en el final Rodrigo Castillo para Gimnasia.

HAT TRICK. Vinicius Jr. tuvo una noche consagratoria, con tres goles. Tremendo.

Real Madrid volvió a ser "Don Champions"

FÚTBOL. El Merengue, el más ganador de este torneo, recuperó su mística, levantó un 0-2 y venció 5-2 a Borussia Dortmund.

Cuando parece estar condenado, cuando algún rival le pone la soga al cuello o cuando asoman nubes negras en su horizonte, Real Madrid lustra su chapa de equipo más ganador de la Liga de Campeones y arrolla a cualquiera.

Luego de la llamativa derrota ante el Lille, en la jornada anterior, 1-0, Borussia Dortmund lo sorprendió ayer y apenas pasada la media hora de juego ya lo vencía con comodidad, 2-0 (goles de Malen y Bynoe-Gittens). Sin embargo, en la última media hora del complemento apareció el verdadero potencial del equipo de Ancelotti y pasó por encima a los alemanes, 5-2, con goles de Rudiger, Vinicius, en tres ocasiones, y Lucas Vázquez.

El líder tiene al Dibu

Tres jugados, tres ganados. El inicio de campaña del Aston Villa, en su vuelta a la Liga de Campeones es impresionante. El equipo del Dibu Martínez, que ayer fue titular, volvió a sorprender y venció 2-0 a Bologna. Así, acumula tres triunfos en fila y todavía no recibió goles en su valla. Anteriormente venció a Young Boys y Bayern Munich.

Otro que anda de parabienes es el Arsenal de Mikel Arteta, que ayer dio cuenta de Shakhtar, 1-0, y se mantiene en zona de clasificación a la próxima ronda, sin derrotas aún en su haber. El único gol, Riznky, en contra de su valla.

Más resultados de ayer. Milan 3 (Pulisic y Reijnders -2-)- Brugge 1 (Sabbe); Monaco 5 (Minamino -2-, Embolo, Singo y Akliouche)- Estrella Roja 1 (Ndiaye); Girona 2 (Gutiérrez y Juanpe)- Bratislava 0; Juventus 0- Stuttgart 1 (Toure); PSG 1 (Hakimi)- PSV 1 (Lang); Sturm Graz 0- Sp. Lisboa 2 (Santos y Gyokeres).

La jornada de hoy. 13.45, Atalanta- Celtic y Brest- Bayern Leverkusen; y 16.00, Atlético de Madrid-Lille; Barcelona- Bayern Munich; Benfica-Feyenoord; Salzburgo-Dinamo Zagreb; Manchester City-Sparta Praga; Red Bull Leipzig-Liverpool y Young Boys-Inter.

RUGBY. El mendocino anotó dos tries y fue puesto en el equipo de la fecha en dos medios de Inglaterra. Fue su primer partido en Harlequins.

Isgró la rompió en su debut en la Premiership

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

Rodrigo Isgró debutó en la quinta fecha del torneo de la Premiership de rugby con dos tries para su nuevo equipo, los famosos Harlequins, aunque la alegría no fue completa: tras ir ganando en forma cómoda al XV de Bath, todo terminó en derrota de forma increíble: 26-24.

El ex Mendoza Rugby fue aplaudido por la crítica periodística y en dos de las publicaciones más importantes de la ovalada lo consignaron en el equipo de la fecha.

Después del partido, el ex Conejo dijo en sus redes: "No fue el resultado que queríamos, pero realmente disfruté jugar mi primer partido con este equipo y en este estadio. ¡El ambiente fue increíble!".

¿Cómo fueron los tries?

Cuando Harlequins ganaba 7-0, Marcus Smith, que corría por el medio, cruzó la guinda al sector derecho y el mendocino ganó con altura y se zambulló para marcar el ensayo y su equipo quedó 12 a 0. "Es increíble su juego aéreo" dijeron en ESPN, es una de sus virtudes y por eso es uno de los mejores jugadores de rugby en la modalidad seven, que lo llevó a coronarse como el mejor del orbe el año pasado.

El segundo try fue cuando iban 14-14. A los 37'52'', salió la guinda de un ruck y el mendocino la tomó y se coló entre los defensores en forma rápida y anotó el 19 a 14 a favor de los Harlequins.

El ex Mendoza Rugby Club fue aplaudido por la crítica periodística y en dos publicaciones, de las más importantes de la ovalada, lo eligieron en el equipo de la fecha.

El coach de los Quins, Danny Wilson, apuntó que el desenvolvimiento del ex integrante de Los Pumas 7's le generaba gran entusiasmo. "Tiene semanas enteras entrenando y jugando. Pienso que estuvo excelente y será el favorito de los fanáticos aquí. Así que hasta ahora, todo bien", manifestó.

Isgró habló con una cadena televisiva de deportes, donde dijo: "Estoy haciendo un cambio de Seven al XV y lleva su tiempo, sobre todo físicamente". Y de inmediato agregó: "Más que nada acostumbrarse a jugar 80 minutos. Hace cinco años juego varios partidos, pero 14 minutos. Creo que lo más importante es eso y después detalles del juego que me pasaron en el último partido con Sudáfrica de poder corregirlos para tener oportunidades".

"Creo -dijo Rodrigo- que solamente eso me lo va a dar poder jugar. Realmente me permito equivocarme porque va a ser así, la única manera de aprender va a ser a prueba y error. Sé que es así esto y también me tengo que dar el tiempo para poder hacerlo. Si no me lo permito va a ser muy difícil para mí poder acomodarme de nuevo".

"Estoy realmente tranquilo, tratando de vivir día a día y aceptando todos los desafíos que tengo y acomodándome. Hoy soy el jugador que soy por todo los años que estuve en el Seven, cómo me desarrollé ahí y cómo estuve y creo que el cambio más importante del Seven al XV es la parte física, intentando poder adaptarte otra vez a poder jugar 80 minutos", finalizó.

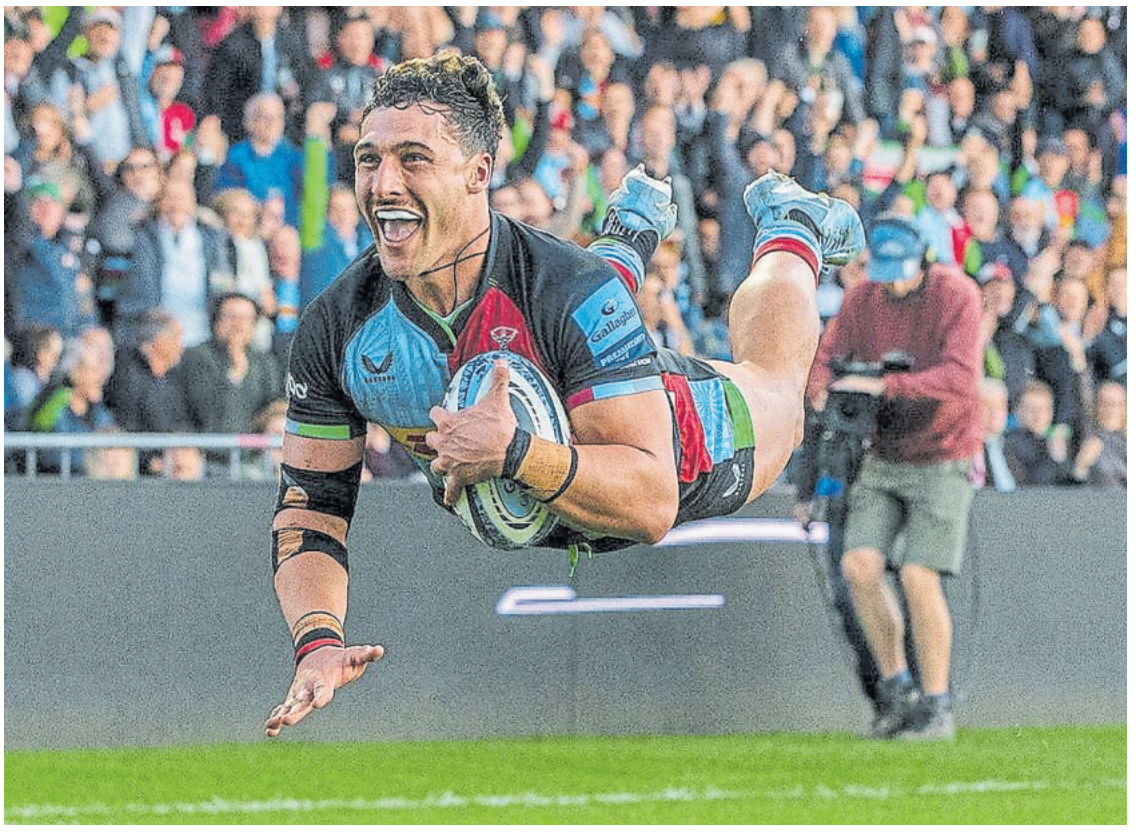

TALENTOSO. La espectacularidad en el vuelo de Isgró, camino de un try que luego no serviría de mucho.

Se viene la edición 2024 del Aconcagua Enduro Challenge

MOTOCICLISMO. Se realizará en Penitentes Park, entre el sábado 16 y el domingo 17 de noviembre, bajo organización de Aconcagua Moto Club. Será el cierre de la Copa AMD Enduro Classics Series.

Organizado por el Aconcagua Moto Club, como parte del cierre de la Copa AMD Enduro Classics Series de Argentina y con la participación de pilotos de todos los niveles, durante el sábado 16 y domingo 17 de noviembre se realizará la edición 2024 del Aconcagua Enduro Challenge.

En la ocasión, la actividad se desarrollará en el Penitentes Park, reconocido como uno de los lugares paradisíacos de Mendoza, donde se forjan grandes campeones a nivel nacional e internacional.

La competencia volverá a tener a la imponente montaña mendocina como escenario natural.

El método de largada, tal cual informó la organización, será tipo Lemans, donde se larga de 5 a 10 pilotos, quienes deberán correr hasta sus motos, ubicadas a 10 metros, tras la orden de partida.

CATEGORÍA. En noviembre, Mendoza se paraliza con el mejor enduro nacional.

La competencia, que ofrecerá más de 40K de enduro, con trialeras, trepadas pronunciadas y bajadas técnicas, al mejor estilo hard enduro mundial, admitirá participantes de todas las edades (de nivel experto a principiantes). Esto es posible gracias a los múltiples trazados con que contará el recorrido, ofreciendo a los pilotos con menor experiencia obstáculos naturales de menor dificultad.

La normativa de la competencia cuenta con un prólogo/súper test, que se desarrollará el sábado, mientras que el domingo será el turno de largar bajo modalidad Hare Scramble, donde los pilotos deben dar un determinado número de vueltas al trazado correspondiente, con sus respectivas paradas técnicas para reabastecer o reparar máquinas.

Regatas quiere jugar La Liga Argentina Femenina

VÓLEIBOL. Las chicas del Lago están clasificadas para el certamen, previsto del 2 al 11 de febrero, en San Juan.

La tercera edición de la Liga Federal Argentina se jugará por primera vez en San Juan, entre el 2 y 11 de febrero de 2025, y la primera femenina del Club Mendoza de Regatas tiene su boleto en mano para poder participar del certamen.

"La rama está en un momento ideal para afrontar un desafío a tres años de competencia nacional. Contamos con un plantel alto, joven, con mucho potencial de desarrollo", sostuvo el entrenador de la primera del vóley femenino, Javier Carrasco. Y agregó: "La participación de Regatas en la Liga Federal Argentina está dentro del objetivo deportivo del proyecto de formación de jugadoras. Es la oportunidad de solidificar y concretar el trabajo realizado en años".

La última edición de esta competición, que reunió 21 equipos femeninos de todo el país, se disputó en Santa Fe. Las chicas del Lago buscarán volver a jugar este torneo nacional, del que solo participaron en la primera edición, en el año 2022 en La Rioja, donde se quedaron con el cuarto lugar, teniendo en ese momento a la mejor central del torneo, Martina Cortegoso, que integró el equipo ideal.

Entre los aspectos en los que trabaja la vecina provincia, está la elección de los estadios, ya que serán necesarias unas seis canchas. La Liga Federal, que es la segunda categoría de ascenso a nivel nacional, le da al campeón el boleto a la Liga Argentina de la edición 2026.

Este torneo cuenta con 32 equipos en cada rama (masculina y femenina), La clasificación se consigue por torneos Regionales, cupos de invitación y otras formas, dependiendo la región.

Para poder hacer realidad la posibilidad de jugar el torneo el equipo se encuentra en búsqueda de sponsors que quieran apoyan y acompañar el sueño de que Regatas vuelva a estar en la elite del vóley argentino. Quienes estén interesado en apoyar a las chicas, pueden comunicarse con el entrenador de la primera, Javier Carrasco, al 2616533495.

Un claro objetivo. La Liga Federal Argentina, que es la segunda categoría de ascenso a nivel nacional, le da al campeón el boleto a la Liga Argentina, edición 2026. El torneo cuenta con 32 equipos en cada rama (masculino y femenino).

ESCANEÁ Y ACCEDÉ TUS BENEFICIOS

¡NUEVOS BENEFICIOS!

HASTA 50%DTO EN LOS MEJORES PRODUCTOS DE Mostaza

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO PARA SOCIOS

www.losandespass.com.ar LOS ANDES

Espectáculos

Martín Fierro de Cine y Series. Una primera edición con discursos picantes

PREMIOS. La política atravesó la gala del lunes, en la que Aptra reconoció a personalidades como Mirtha Legrand, Graciela Borges, Susana Giménez, Luis Brandoni y Guillermo Francella, entre otros.

En la Usina del Arte, con la conducción de Mariana Fabbiani y Benjamín Vicuña, se entregaron los Premios Martín Fierro Cine y Series 2024 otorgados por APTRA (Asociación de Periodistas de la Radio y la Televisión), que preside Luis Ventura.

Transmitida por América TV, esta primera edición de los Martín Fierro que galardonan a las producciones de cine y las series argentinas tuvo una previa con la clásica alfombra roja por la que desfilaron las estrellas invitadas a la gala, con la conducción de Ángel De Brito y Gimena Accardi.

El Martín Fierro de brillante fue para Mirtha Legrand y se lo entregó Teté Coustarot. "Por favor, no cierren el INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales)", dijo al subir a agradecer el premio.

Graciela Borges fue homenajeada y recibió el Martín Fierro Icono del cine argentino. Se lo entregó Natalia Oreiro. Al agradecerlo, Borges pidió que "no nos enseñen cómo tenemos que hacer cine, porque sabemos cómo hacerlo". "No bajemos los brazos porque el cine argentino está en un lugar impactante en el mundo y nos hace felices hacerlo", sostuvo.

Guillermo Francella presentó el Martín Fierro de Brillante para Susana Giménez por los 50 años de la película "La Mary", de Daniel Tinayre, que protagonizó junto a Carlos Monzón.

En su discurso de agradecimiento, Susana se mostró asombrada de sólo pensar que ella ya tiene 60 años de carrera.

DIVA MÁXIMA. Mirtha Legrand recibió el Martín Fierro de Brillante, y pidió que no se cierre el Incaa.

Los discursos que marcaron la noche

Luis Brandoni, con 59 películas en su carrera, recibió el Martín Fierro de Platino por su aporte al cine nacional. Lo presentó Soledad Silveyra. "Sigo teniendo esperanza en el país porque la gente no quiere más ladrones en todas partes", dijo Brandoni al recibir el galardón y le agradeció al público el apoyo que le ha dado siempre.

A continuación, Brandoni recordó: "Hemos pasado momentos difíciles, con mucho trabajo, con casi nada de trabajo. Momentos en que me tuve que ir de este país con amenazas y con esperanzas".

La referencia fue al exilio que tuvo que iniciar en septiembre de 1974, cuando era secretario general de la Asociación Argentina de Actores. Un día antes del asesinato de Silvio Frondizi, recibió una amenaza de muerte si no dejaba el país en 24 horas.

"Sigo teniendo esperanzas en el país", enfatizó el artista, quien, al volver del exilio, estuvo secuestrado por varias horas en 1976, después del golpe militar.

Hubo un premio especial, el Martín Fierro a la trayectoria para Norman Briski. Al subir al escenario, dio un discurso de tono político que encendió el debate en las redes.

"La inteligencia artificial me dijo 'agradece este homenaje, no seas así'. Primero a los compas que también merecieron este galardón. La ficción es una radiografía de la realidad, nos están afanando la ficción. ¡Nos están afanando la ficción, está en La Rosada la ficción!", comenzó diciendo.

"La IA, la inteligencia artificial, la industria argentina podría ser también, me dice que hable sobre los entornos y que está pasando en el mundo. Gaza, gaza, gaza. Gaza jamás será vencido, no me importa que me aplaudan mucho o poco pero lo siento en mi sangre, en mis ancestros. La defensa de un pueblo que está siendo asesinado. Gaza", dijo, tomando postura en el conflicto Israelí y Palestino.

"Ahora sí, saludos a los héroes del cine. De nuestro cine. Siempre se piensa que somos una industria, no somos una industria. Somos héroes de este trabajo tan hermoso", definió.

Una exposición que cerró con el público aplaudiendo de pie, a excepción de Guillermo Francella y Luis Brandoni.

Duras críticas

Los discursos políticos, tanto a favor como en contra del gobierno de Javier Milei, marcaron la ceremonia, y algunos famosos criticaron las manifestaciones públicas en ese contexto.

Uno de los primeros en pronunciarse fue Flavio Mendoza. A través de X (ex Twitter), el productor teatral opinó: "Cuánta política en una entrega de premios , qué rompe pelotas".

En seguida, la periodista Connie Ansaldi también expresó su repudio a través de una posteo en esa red social: "Malísimo que de una fiesta de cine hagan política. Es imbancable".

Pampito, el panelista de "Intrusos" (América TV a las 13), se preguntó de manera retórica: "¿Por qué tanta bajada política? ¿Fueron a una entrega de premios o a militar?". "Un poquito está bien, pero lamentablemente aburren con tanta militancia K", aseguró.

Por su parte, Yanina Latorre escribió también una crítica en Twitter: "¡Una vergüenza todo! Un premio que politizan. ¿Se da cuenta esta gente que hay gente que realmente no tiene para comer?".

Ayer, al aire de "Intrusos", Flor de la V comenzó diciendo que le encantaba que "haya sido un premio politizado". Sin embargo, no pudo terminar su frase porque fue interrumpida por la panelista Marcela Tauro, muy molesta. "No, no. Muy aburrido. Un poco sí pero ya se fueron de mambo. La gente en la casa me parece que tampoco le gustó mucho. La gente necesita divertirse, pasarla bien y ver glamour, no tanta queja", comenzó diciendo.

Y siguió: "La verdad que se vio genial. Lo visual se vio genial, porque el canal lo puso todo. Pero ellos lo arruinaron. Todos enojados, todos caricúlicos, unos no se saludaban con otros".

Los ganadores

Dirección de Arte: Laura Aguerrebehere (Cuando Acecha la Maldad).
Diseño de Vestuario: Pheonía Veloz (El Rapto y Cuando Acecha la Maldad).
Sonido: Pablo Isola (Cuando Acecha la Maldad).
Ópera Prima: Blondi - Dirección: Dolores Fonzi.
Actor Protagónico Drama: Rodrigo de la Serna (El Rapto).
Documental: Traslados (Dirección: Nicolás Gil Lavedra).
Película Plataforma: Descansar en Paz.
Director de Serie: Mariano Cohn y Gastón Duprat (El Encargado, Nada, Bellas Artes, Disney+).
Guion: María Alché y Benjamín Naishtat (Puan).
Edición: Eliane Katz (El Rapto).
Dirección de Fotografía: Mariano Suárez (Cuando Acecha la Maldad).
Actriz Reparto Comedia: Alejandra Flechner (Puan).
Actor Protagónico Comedia: Marcelo Subiotto (Puan).
Actriz Protagónica Comedia: Carla Peterson (No me Rompan).
Revelación: Zoe Hochbaum (Como el Mar).
Maquillaje: Marcos Berta y Elizabet Gora (Cuando Acecha la Maldad).
Música Original: Santiago Dolan (Puan).
Actriz Reparto Drama: Soledad Villamil (Goyo).
Actor de Serie: Guillermo Francella (El Encargado, Disney+).
Actor Reparto Drama: Pablo Rago (Goyo).
Dirección: María Alché y Benjamín Naishtat (Puan).
Actor Reparto Comedia: Leonardo Sbaraglia (Puan).
Actriz Protagónica Drama: Mercedes Morán (Elena Sabe).
Serie: El Amor Después del Amor (Netflix) y El Encargado (Disney+).
Actriz de Serie: Natalia Oreiro (Iosi, el Espía Arrepentido, Prime Video).
Película Cine: Puan.
Martín Fierro de Oro: Guillermo Francella (foto).

ARTES ESCÉNICAS. Las dos producciones representarán a Mendoza en el encuentro Nacional. De qué tratan.

"Laurel" y "La Pilarcita". Premiadas en la Fiesta Provincial del Teatro

LAUREL. Del dramaturgo y director mendocino Ariel Rozen, recientemente fallecido.

LA PILARCITA. Adaptación de la pieza de María Marull, dirigida por Érica Gómez.

La Fiesta Provincial del Teatro, organizada por el Instituto Nacional del Teatro – Representación Mendoza (INT) en cogestión con la Subsecretaría de Cultura del Gobierno de Mendoza, culminó este domingo su edición 2024 en el Espacio Cultural Julio Le Parc.

Tras seis días de una atractiva programación con lo más relevante de la escena independiente local, el jurado dio su dictamen y anunció sin orden de mérito que las dos obras seleccionadas para participar del encuentro nacional son: "Laurel", escrita y dirigida por Ariel Rozen, y "La Pilarcita", con dirección de Érica Gómez.

Luis Emilio Abraham en representación del Instituto Nacional del Teatro, Ariana Gómez en representación de la Subsecretaría de Cultura y Tania Casciani en representación de los elencos participantes, fueron las personas que este año integraron el jurado evaluador de los 15 espectáculos que formaron parte del certamen.

La actriz Tania Casciani fue quien en el acto de cierre tomó la palabra para leer el acta con los resultados y manifestó: "En esta edición de la Fiesta, queremos destacar la alta calidad de la producción artística y el compromiso de todos los espectáculos con el presente. Además hemos encontrado muy valiosa la presencia de temáticas ambientales, sociales y de género con dramaturgia local y latinoamericana".

Además de las obras elegidas para representar a Mendoza en la 38° Fiesta Nacional del Teatro, el jurado también determinó seleccionar como suplentes a los siguientes espectáculos según orden de mérito: primer lugar "Albañiles", segundo lugar "La conquista evolucionada", tercer lugar "Vidas posibles" y cuarto lugar "Bitácora de un suceso nunca resuelto y jamás acontecido".

En esta edición el equipo examinador del certamen también decidió otorgar las siguientes menciones: al trabajo del ensamble actoral de la obra "Papanatas", el diseño sonoro de La Sarangalengue por "La conquista evolucionada", el diseño lumínico de Camila Núñez por "Volcano", el diseño escenográfico de Analía Quiroga por "Orfeo y Eurídice", el diseño de vestuario de Victoria Fornoni por "Niña Latido", el desempeño actoral de David Laguna por "Papanatas", de Matías González por "Menú de náufragos en altamar" y de Gabriela Psenda por "Yo, odisea". Y la dramaturgia y dirección de Cristian Di Carlo por "Albañiles".

Las grandes elegidas

La obra "Laurel" fue la encargada de abrir este año la programación de los espectáculos que formaron parte del certamen. Se presentó en el Teatro El Taller y logró cautivar tanto al público como al jurado, consiguiendo representar a Mendoza en la próxima Fiesta Nacional del Teatro.

La puesta, está escrita y dirigida por Ariel Rozen, y se trata de un western cuyano situado en el 2057, donde una viñatera esclava escapa de la finca donde trabaja y comienza una historia de aventura y venganza. Narrada en tono de comedia, la puesta juega con el humor, el drama y un posible futuro distópico, desde una perspectiva mendocina y delirante. Actúan en esta creación teatral que también fue premiada en la última entrega del Festival del Estrenos de la Ciudad de Mendoza: Aniela Herrera, Manuel García Migani, Ismael Páez, Elena Schnell, Luis Domínguez, Agustín Daguerre, Mariela Locarno, Eva Nardelli, Karim Pabst, Vera Jereb. El staff se completa con el diseño lumínico y técnica de Camila Nuñez, Xeli Martín, el vestuario de Ayelén Bonelli y la escenografía de Atelier Livecof.

La otra gran elegida para participar del encuentro nacional, fue la versión local de "La Pilarcita", de María Marull. La actriz y dramaturga Érica Gómez es quien asume la dirección de esta aclamada pieza que cuenta con las actuaciones protagónicas de Josefina Ormeño, Cintia Zolorza, Aixa González García y Diego Gómez.

La puesta narra en tono de comedia dramática, una historia que acontece en un pueblo correntino. Hasta allí llega desde la ciudad, Selva junto a un misterioso hombre en busca de un milagro. Se alojan en un precario hotel regentado por Celina, la hija de los dueños, y Celeste, su amiga adolescente, que borda día y noche en el patio del hotel para terminar su traje de comparsa. De forma inesperada, se entablará entre ellas una extraña amistad que cambiará sus destinos. Se trata de una obra entrañable que habla de la fe, los milagros y el poder transformador de la amistad entre mujeres.

Paul McCartney. Córdoba, tomada por la beatlemanía

PREVIA. La infraestructura del show que se presentará en el Kempes hoy es la más grande que conoce el interior del país. No queda prácticamente alojamiento ni pasajes de micro para el show de la leyenda viva.

Leonardo Rearte
Enviado especial

El del Estadio Kempes, para Paul McCartney, es el escenario más grande de que se ha montado en Córdoba en toda su historia. 24 metros de alto, 19 de profundidad y 82 de ancho. 22 camiones trajeron el material de esta gira titánica, y lo construyeron más de 200 personas.

El más grande, repiten y repiten aquí, y a la vez es el primero que "no contamina", siguiendo con los mandatos de Paul, y su discurso a favor del cuidado del ambiente. "Es la primera vez en la historia de la música en la República Argentina que un espectáculo, y nada más y nada menos que este, va a ser abastecido 100% por combustibles biodiésel, es decir combustibles no fósiles. Y para nosotros es un desafío muy grande", aseguró el productor José Palazzo en diálogo con El Doce.

El factotum del Quilmes Rock trae por segunda vez al Beatle. Aquella vez el caballero inglés sorprendió al mundo saludando a la multitud con un "Hola culiaooooos".

Hay muchísima expectativa en la docta por el que será el último show de Macca en Argentina, de esta gira (ojo que el músico de 82 años dijo "hasta la vuelta" en Buenos Aires). Cientos de personas trabajan a contrareloj para que más de 40 mil espectadores puedan disfrutar de un show gigante a escala planetaria. Todavía quedaban algunas entradas (los medios cordobeses hablan de "casi agotadas") y existe mucha incertidumbre por el estado del tiempo, ya que son días de lluvia para esta zona del país.

Las exigencias de McCartney

¿Qué les exigió Paul a los organizadores del recital? Nada de extravagancias. Palazzo asegura que de todo eso se encarga la propia producción del Beatle. "Nosotros les damos agua y gas. Todo el camarín lo manejan ellos. Traen su vajilla, sus cocinas, su chef...".

"El camarín fue acondicionado (es el mismo que usan los árbitros en los partidos de fútbol), forrado con tela y embellecido para recibirlo, pero todo lo que habrá adentro es un enigma que se resolverá el martes", dejaron trascender en el diario La Voz.

El autor de "Yesterday" usará al estadio Kempes como "su habitación" por muchas horas. Llegó hoy (por ayer) al mediodía y a las 15 hizo la prueba de sonido. "Y el miércoles se queda en el estadio hasta salir a escena a las 21. Tiene su agenda propia en el Kempes. Ojalá que los cordobeses seamos puntuales", dijo el productor.

La local Zoe Gotusso teloneará a la celebridad, desde las 19.30. Luego, puntual, a las 21, asomará el fundador de Wings.

Mendocinos presentes en el show

Se sabe que Mendoza es una provincia tradicionalmente muy beatle. Al punto que cuenta con gran cantidad de fanáticos de Paul, algunos de los cuales se preocuparon por ir a los tres conciertos que desplegó el músico en nuestro país. No es sencilla la cruzada en Córdoba. Por la gran actividad turística y de congresos de la provincia (además del concierto, claro) estaban agotados los pasajes en micros y era muy difícil conseguir alojamiento.

GIRA. Este es el último show en el país.

Al momento de realización de esta nota, aún quedaban entradas disponibles para estos sectores: platea baja este (sólo sector B), a $190.000 + $28.500; platea alta este, a $180.000 + $27.000; y campo preferencial (sólo sectores A, B, F y G), a $225.000 + $33.750 y a $265.000 + 27.000, según el caso.

Espectáculo ecológico

El punto distintivo que tendrá este espectáculo titánico será que se desarrollará ciento por ciento con energía de biocombustible obtenido de residuos de aceite.

"Será inédito. Nosotros hicimos la propuesta a su producción y ellos aceptaron. Hicimos un proyecto y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y el Ministerio de Ambiente de Córdoba nos contactaron con un tipo muy importante de la industria de la energía", cuentan desde la producción.

Se trata de Martín Febré, un referente en el tema que ya ha trabajado en otros shows de Paul, de Metallica y de otros grandes artistas. Para eso se dispondrán 11 generadores, algunos de 110 y otros de 220 voltio.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Podrían llegar propuestas laborales distintas y con posibilidades incluso de que impliquen cambio de sitio.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Procuren buscar alguna actividad física de no ser que elija la clásica y benéfica caminata. Valiosos recuerdos.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Fase algo conflictiva en el plano afectivo, discutan pero desde el amor que sientan por el otro. Sepan salir y tomar aire.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Las buenas nuevas vienen de la mano de personas de sus entornos que están dispuestos a ayudarlos.

LEO Del 24/7 al 23/8
Los pensamientos en el plano afectivo se van pronunciando cada vez más hacia quienes les interesan. Amor.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Busquen poder liberarse y quererse al punto de no permitir heridas que quizás tarden mucho en cicatrizar. Mediten.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Inspiración y reaparición de deseos o pensamientos sobre personas del pasado. Miren bien lo que hacen.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Soluciones. Procuren no postergar encuentros o citas, es un día ideal para conocer gente.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Calidad afectiva y demostraciones de afecto que los sorprenderán. Sugestión, encanto.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Cada uno hace su parte y lo que importa es coincidir en las buenas intenciones. Amor con sensación positiva.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Controlen sus nervios y hagan cosas por ustedes. Llamados que les interesarán en el plano afectivo.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Revisen la calidad de su sueño, aprendan a determinar que hay que dormir en la noche y dejen de lado preocupaciones.

Humor

GATURRO | NIK

Ensopados

Resuelva estas sopas (recordando que las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido) y conteste las preguntas relacionadas al tema.

A PELÍCULAS

1) Titanic
2) Gladiador
3) Amistad
4) Roma
5) Batman
6) Casino
7) Lolita
8) ¡Atame!
9) Manhattan
10) Invictus
11) Snowden
12) King Kong
13) Transformers
14) Dunkerque
15) Caracortada
16) Apocalypto

A	A	G	U	E	D	O	N	A	T	T	A	H	N	A	M
R	L	N	N	A	E	H	N	X	C	Y	D	F	Q	P	I
S	P	E	N	R	O	D	A	I	D	A	L	G	R	O	G
C	U	I	M	C	W	I	N	Z	S	T	H	D	I	C	N
A	A	T	H	A	L	A	D	L	Z	A	V	G	S	A	O
R	F	L	C	K	T	V	R	E	O	R	C	S	S	L	K
A	I	O	T	I	C	A	A	T	C	L	M	A	C	Y	G
C	R	O	T	W	V	C	Q	A	V	E	I	A	P	P	N
O	Z	E	P	E	A	N	M	R	M	S	Ñ	T	M	T	I
R	O	S	C	J	O	B	I	R	N	I	L	D	A	O	K
T	R	A	N	S	F	O	R	M	E	R	S	N	G	N	R
A	F	U	A	H	B	S	H	Ñ	P	N	M	T	D	N	T
D	Q	E	R	A	E	A	B	L	O	N	B	H	A	N	Y
A	Y	C	T	G	L	J	G	W	L	Z	N	A	Z	D	U
Ñ	W	M	E	T	K	U	D	J	K	A	J	A	Y	Z	I
A	A	C	I	F	S	E	U	Q	R	E	K	N	U	D	O
N	A	B	K	R	N	Y	C	G	U	A	G	M	C	T	P

■ 1) En la sopa B están los directores de "Snowden", "Transformers" y "Caracortada" respectivamente. ¿Ya los descubrió?

■ 2) Encuentre también a los directores de "Roma", "King Kong" y "Manhattan"?

B DIRECTORES

1) Allen
2) Cameron
3) Nolan
4) Stone
5) Spielberg
6) Cuarón
7) Burton
8) Gibson
9) Scott
10) Kubrick
11) Jackson
12) Bay
13) De Palma
14) Scorsese
15) Almodóvar
16) Eastwood

Ñ	E	N	O	N	I	M	Y	M	E	N	X	O	K	B	T
J	B	P	O	Y	V	J	K	J	I	A	S	A	O	N	Y
A	U	I	A	R	B	Q	Q	C	G	I	R	T	L	M	U
L	R	B	R	C	A	N	S	H	I	I	A	C	O	A	I
D	T	A	A	B	D	U	O	B	N	R	B	T	A	N	O
S	O	E	V	A	B	R	C	S	C	O	B	L	E	D	E
P	N	N	O	S	K	C	A	J	B	E	S	U	U	D	L
B	L	N	D	C	S	J	O	F	S	I	J	R	K	E	A
D	P	U	O	B	A	N	T	E	A	N	G	A	G	P	S
T	A	F	M	E	J	M	S	D	O	O	W	T	S	A	E
Y	I	R	L	N	U	R	E	X	T	A	Y	N	L	L	E
T	S	B	A	K	O	O	D	R	R	R	N	L	I	M	W
R	S	L	L	C	Y	I	E	Z	O	O	E	E	U	A	S
E	O	A	S	J	N	K	S	A	S	N	F	K	Z	C	T
N	S	P	I	E	L	B	E	R	G	S	I	D	O	W	G
Z	S	V	B	H	L	U	A	W	J	A	P	T	C	E	H
T	I	E	F	D	K	H	Q	T	I	K	T	M	V	R	Y

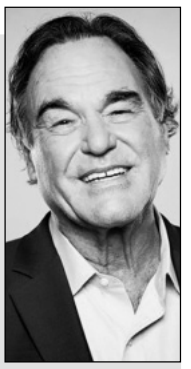

■ 1) ¿Qué cineastas de esta sopa dirigieron "¡Atame!", "Lolita" y "Apocalypto" respectivamente?

■ 2) ¿Y cuáles dirigieron "Invictus", "Amistad" y "Dunkerque"?

Ensopados

En este crucigrama puede haber una, dos o tres letras en cada casilla. Para ayudarlo, con cada definición le damos la cantidad de letras de cada palabra.

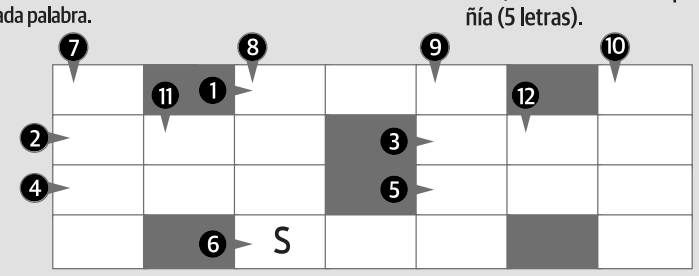

HORIZONTALES

■ 1) Fruto comestible del cerezo (6 letras).
■ 2)Abuso, arbitrariedad, hecho violento y contrario a las leyes (8 letras).
■ 3) Timorato, mojigato (6 letras).
■ 4) Del Norte o relativo a él (7 letras).
■ 5) Derramar lágrimas (6 letras).
■ 6) Personas sin compañía (5 letras).

VERTICALES

■ 7) Ciencia que estudia la constitución de los astros, sus posiciones y movimientos (10 letras).
■ 8) Relativo al vientre o a los intestinos (pl.) (8 letras).
■ 9) Calabazas (9 letras).
■ 10) Atascan, obstruyen (6 letras).
■ 11) Dejé de tener o no encontré alguna cosa que poseía (5 letras).
■ 12) Parte anterior de la cabeza, desde la frente a la barbilla (4 letras).

Caballo de ajedrez

Vaya de TER a JA saltando de sílaba en sílaba como si fuera un caballo de ajedrez (o sea, moviéndose en "L") y podrá leer un proverbio italiano.

TER	A	JA	
CA	EL	MI	VEN
LA	VUEL	MA	Y
PE	REY	JUE	NA
EL	MIS	ON	EL
	GO	DO	

Soluciones

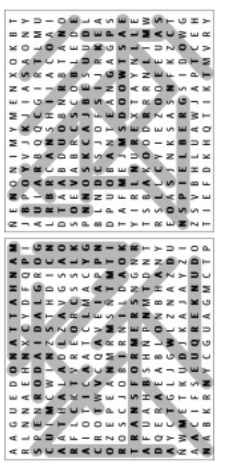

PELÍCULAS: 1) "Snowden" (Oliver Stone), "Transformers" (Michael Bay) y "Caracortada" (Brian De Palma). 2) "Roma" (Alfonso Cuarón), "King Kong" (Peter Jackson) y "Manhattan" (Woody Allen).
DIRECTORES: 1) "¡Atame!" (Pedro Almodóvar), "Lolita" (Stanley Kubrick) y "Apocalypto" (Mel Gibson). 2) "Invictus" (Clint Eastwood), "Amistad" (Steven Spielberg) y "Dunkerque" (Christopher Nolan).

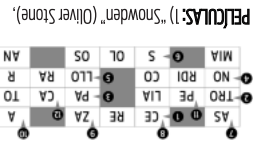

"Terminado el juego, el rey y el peón vuelven a la misma caja".

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 12, 39-48

Jesús dijo a sus discípulos: «Entiéndanlo bien: si el dueño de casa supiera a qué hora va a llegar el ladrón, no dejaría perforar las paredes de su casa. Ustedes también estén preparados, porque el Hijo del hombre llegará a la hora menos pensada.»

Pedro preguntó entonces:
«Señor, ¿esta parábola la dices para nosotros o para todos?»
El Señor le dijo: «¿Cuál es el administrador fiel y previsor, a quien el Señor pondrá al frente de su personal para distribuirle la ración de trigo en el momento oportuno? ¡Feliz aquel a quien su señor, al llegar, encuentra ocupado en este trabajo!
Les aseguro que lo hará administrador de todos sus bienes.
Pero si este servidor piensa: "Mi señor tardará en llegar", y se dedica a golpear a los servidores y a las sirvientas, y se pone a comer, a beber y a emborracharse, su señor llegará el día y la hora menos pensada, lo castigará y le hará correr la misma suerte que los infieles.
El servidor que, conociendo la voluntad de su señor, no tuvo las cosas preparadas y no obró conforme a lo que él había dispuesto, recibirá un castigo severo. Pero aquel que sin saberlo, se hizo también culpable, será castigado menos severamente.
Al que se le dio mucho, se le pedirá mucho; y al que se le confió mucho, se le reclamará mucho más.»
Palabra del Señor.

SEPELIOS

Hilda Zulema Vicario

Q.E.P.D.

Falleció el 21-10-2024
Sus hijas: Eliana y Natalia; hijos políticos: Gabriel y Marcelo; sus nietos: Ignacio, Nicolás y Julieta; demás familiares y amistades la recordaran con eterno amor. Sus restos serán inhumados hoy 10:00 horas, cementerio de Capital. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

PARTICIPACIONES

Guillermo Gumersindo Cardenas

Q.E.P.D.

Falleció el 21-10-2024
Sus hijos: Vanina, Alejandro; hijos políticos: Roberto, Alejandra; nietos: Pablo, Yanel, Emmita; su compañera: Norma; demás familiares y amigos participan su fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tell. 4260428. www.boschinhnos..com.ar

Ema Violeta Corti

Q.E.P.D.

Falleció el 21-10-2024
Sus hijos: Nito, Ela, Celia, Cecilia y Andrea; su hijo político: Fabián; sus nietos: Alejo, Antonella, Fernando, Francisco, Amadeo, Ema, Dante, Fausto y Luca; sus hermanos: Julio, Inés, Mario y Daniela; demás familiares y amigos la recordarán con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0- 810-999-2191. floressanmiguel.com

Agrimensor Roberto Asensio.
Q.E.P.D. Falleció el 12-10-2024. La Coop. de Vivienda Valle de Perdriel y el Consejo Directivo participa y lamenta el fallecimiento de su apreciado colaborador, y acompaña a su familia en este doloroso momento.

Teresa Olga Flores

Q.E.P.D.

Falleció el 19-10-2024.
Su hija: Juana Pérez, hijo político, nietos, bisnietos, familiares y amigos elevan una oración por su eterno descanso.

Luisa Esther Leal Vda. de Pabes

Q.E.P.D.

Falleció el 22-10-2024
Su hijas: Patricia, Susana y Alejandra; hijos políticos: Alfredo y Daniel; sus nietos, sus bisnietos, sus tataranietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer en Crematorio de Lavalle. Cocheria Salvador Milio S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

Gianlucca Franchesco Rodríguez Larrea

Q.E.P.D.

Falleció el 21-10-2024
Sus padres: Nadia y Lucas; sus hermanitas: Giovanna y Roma; su abuela: Martha; tíos y demás familiares participan con profundo pesar su fallecimiento. Sus restos fueron despedidos ayer. "EMPRESA ZAPATA SEPELIOS". Distinción en Servicios. 9 de Julio 778, Ciudad. Teléfonos 4238412 / 4455311.

Leonardo Torres

Q.E.P.D.

Falleció el 22-10-2024.
Su padre Leonardo, su mamá Raquel, sus hijos Manuel y Gerónimo, sus hermanos: Sara, Berbnardo y María Inés, sobrinos Julia y Ulises, su pareja Nancy y demás familiares participan con profundo dolor su fallecimiento.

Gracias
San Expedito
V.R

YPF

DISFRUTÁ OCTUBRE CON LOS MEJORES BENEFICIOS EN COMBUSTIBLES

PAGANDO CON LA APP

TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA NAFTA
10%DTO
CRÉDITO Y DÉBITO
TOPE $3500 SEMANAL

TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA DIÉSEL E INFINIA NAFTA
15%DTO
CON DINERO EN CUENTA
TOPE $4000 SEMANAL

LOS ANDES | PASS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/10/2024 hasta el 31/10/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA NAFTA pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA E INFINIA DIESEL pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la promoción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024

Inmuebles

Casas

Capital

SAN LORENZO 303/ 305/ 309/ 315 esquina PATRICIAS. Categoría: 320m2 cubiertos. Planta baja oficinas/ locales comerciales. Planta alta vivienda/ oficinas. PARTICULAR USD220.000 (261-6292621)

Casas

Guaymallén

ALTO DORREGO. EX-
CELENTE oportunidad. francisco alvarez cerca espora. estar comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, patio chico, garaje para 1 auto. mat 582 4319202 155075510 www .riverospropiedades.com

ALTO DORREGO. EX-
CELENTE oportunidad. machado cerca escalada. estar comedor, cocina comedor, lavanderia, 3 dormitorios, suite, baño y toilette, patio, garaje y espacio vehicular. mat 582 4319202 155075510 www.rive rospropiedades.com

Casas

Las Heras

CUADRAS BURGOS/
CABRAL, (US$ 28.000) amplia, mixta, 330 metros terreno, 11 frente VICENTE
4374756 2614549802 (MAT.502)

INMOBILIARIA MESSINA. NECESITA INMUEBLES PARA LA VENTA. Ciudad- Las Heras- Alrededores. OFRECER: 261-6953965.

Casas

Luján de Cuyo

BARRIO Primer 13 Diciembre, esquina, 3 dormitorios, 2 baños: U$S 70.000. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 4981002- 153683431.

CALLE Cordoba, frente plaza, 3 dormitorios, 480 m2 terreno: U$S 69.500. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 4981002- 153683431.

SOBRE Richieri, 3 dormitorios, patio y departamento: U$S 55.000. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 4981002-153683431.

Departamentos

Capital

MITRE INMEDIACIONES COLON 90 metros propios. 3 dormitorios. Baño. Toilette. Dependencias servicios. U$S120.000. ARENAS PROPIEDADES. 153-049861/ 154-186224/ 4238736

Lotes

Godoy Cruz

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden
VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502))

Lotes

Capital

CIUDAD Adyacente COTO. US$49.700 mixta valor terreno 142 m2 INMOBILIARIA MESSINA 261-6953965

Lotes

Las Heras

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden
VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502))

Lotes

Luján de Cuyo

BARRIO Jardín Los Andes, adyacente Saénz Peña/ Avda. Guevara. Excelente ubicacíón. Rodeado de barrios privados, 500/m2., 50 % contado, saldo hasta 20 cuotas. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 4981002-153683431.

SOBRE Guiñazu, entre Córdoba y Moreno, 500 m2.: U$S 59.000. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 4981002-153683431.

Alquiler Casas

Capital

BARRIO BOMBAL. 3/
4 dormitorios, baños, lavanderia, terraza con churrasquera, garaje. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

Alquiler Casas

Godoy Cruz

BARRIO TRAPICHE,
FRENTE parque benegas. fin comercial. 3 dormitorios, 2 baños. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

Alquiler Casas

La Heras

ADYACENCIAS AE-
RONAUTICO, primer piso, dormitorios, placares, baño, cocina comedor, patiecito, churrasquera ($ 320.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

ADYACENCIAS (BUR-
GOS/ Cabral), amplia, dormitorios, baño, living, cocina, cochera, enorme patio parquizar ($ 300.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

LAS HERAS, CIUDAD -Alrededores. INMOBILIARIA MESSINA. NECESITA INMUEBLES EN ALQUILER. Casas- Departamentos- Locales- Galpones, 261-6953965.

Alquiler Dpto.

Capital

AVENIDA COLON, INMEJORABLE... Living comedor, UN dormitorio. Cochera. $300.000. ARENAS PROPIEDADES. 153-049861/ 154-186224/ 4238736

OFREZCO en Alquiler. Una habitacion. Cocina comedor. NUEVO. Luminoso. Frente PARQUE CENTRAL. 261-5436828

Locales Comerciales

GODOY CRUZ (SAN
IGNACIO) local categoría, amplio, blindex, cortinas automatizadas, (50000)
VICENTE 4374756- 2614549802- (MAT.502)

Automotores

Casa Rodantes y Embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Empleos

Pedidos

Domésticos

PROMOTORA Medio día. Para trabajo en terreno. Enviar CV al: 261-3828908/ rhumanos588@yahoo.com

VENDEDOR/ Cobrador con movilidad propia (moto). Ambos sexos. 25/ 50 años, papeles en regla, certificado buena conducta. Enviar CV al: 261-3828908/ rhuma nos588@yahoo.com

Pedidos

Vendedores - Promotores

SE NECESITA PRE-
VENTISTA p/empresa de alimentos. Ambos sexos. Para Gran Mendoza, con experiencia; excluyente movilidad, moto. enviar CV:
cvdistribuidorajfg@gmail.com

SE NECESITA PRE-
VENTISTA p/empresa de alimentos. Ambos sexos. Para zona Este, con experiencia; excluyente movilidad, moto. CV:
cvdistribuidorajfg@gmail.com

Pedidos

Varios

ACADEMIA NECESITA ALUMNOS avanzados de Jurídico para dictar clases de Capacitación Laboral. Enviar CV academiainsse@gmail .com

ATENCIÓN TECNICO
EN AIRE ACONDICIONADO PARA AUTO. Carga de gas- Prueba de pérdidas- Reparación de acoples- Ect. 2612799960.

AYUDANTE DE COCI-
NA full- time TRABAJO REGISTRADO responsable, seriedad zona Godoy Cruz. Enviar CV:..... saborarico.gcruz@gmail.com

AYUDANTE PANADE-
RO Busco con experiencia, presentarse con CV en Sarmiento 2320, Godoy Cruz, de 9 a 12:30 hrs.

BUSCAMOS COSTU-
RERA para Taller de Confección con experiencia de vestidos de fiesta. Enviar CV al 2612460500

BUSCO PERSONAL
FEMENINO y masculino con ganas trabajar p/lavadero de autos en Maipu, full-time. Sin antecedentes penales. Comunicarse Wasup: 2616508886.

CASA DE FAMILIA REDUCIDA En zona Challao y Alrededores.Selecciona una señora de 40 a 50 años.-Con experiencia para limpieza- planchado-cocina-Buen trato de 8.00- 14.00.de lunes a sabado.- SOLO ENVIAR CURRICULUM POR WASASP.-NO LLLAMAR 2616180302

CHOFER CON MOVILIDAD
(FURGONETA). Hasta 60 años, reparto de viandas- Enviar CV: rrhh.flia delolmo@gmail.com

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER PARA TAXI, SE NE-
CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TAXI, (NO
OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI. NECESITO MAYOR 30 AÑOS. Residente Godoy Cruz, Puntilla, Dorrego. 261-5056100

CORTADOR Y DES-
POSTADOR de carne, con experiencia en atado de embutidos. Tirasso y Zapata Buena Nueva. Gllen.

DELIVERY Moto 21/30 años Conozca Las Heras Full time CV: consultoracalidadlaboral@@gmail.com

ELECTRICISTA DOMICILIARIO. EMPRESA INCORPORA. Presentarse Rodriguez 1905 Jesús Nazareno, Guaymallén 9.00 a 12.00 horas con ropa de trabajo

ELECTRICISTA electromecanico-Mantenimiento industrial/edilicio Excelente propuesta CV: busquedalaboralciudadmendoza@gmail.com

EMPRESA GASTRONÓMICA OFRECE TRABAJO ESTABLE.-Posibilidades de Pautar Horarios.-Dejar CV (Referencias Comprobables).en San Martín 444.Esquina 20 de Junio- Godoy Cruz

ENTRENADOR/AS PERSONAL TRAINER Profesores: Motivadores con conocimientos de Entrenamientos Personalizados con máquinas de gimnasio, planificaciones, etc. Para la cadena PRO-FORM GIMNASIOS. CV: 261-5755528

ESTUDIANTES perfil Moza/o Fines de semana/ feriados. CV:mzare cur soshumanos@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE
ASESORAMIENTO en cobro de alquileres, accidentes de tránsito, relaciones de consumo, derecho penal, sucesiones y divorcios. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

GERIATRICO REDUCIDO REQUIERE personal con Experiencia Higiene y Confort de adultos mayores CON REFERENCIAS en Mendoza, certificado de buena conducta, zona Mendoza Capital. Enviar CURRICULUM. Wasap 261-6180302 (NO LLAMAR)

HELADERO Excelente propuesta. Experiencia elaboracion helados Uso maquina fabricadora, pasteurizadora. Full time CV: recursos humanos-ciudadmendoza@gmail .com

NECESITO CHOFER DE TAXI con carnet profesional 261-3533908

NECESITO oficial y medio oficial chapista. Excelentes condiciones de trabajo y clima laboral. Presentarse Chenaut 3214.4ta.Sección

OFICIAL ALBAÑIL EMPRESA INCORPORA.-Presentarse CON ROPA DE TRABAJO.-En Rodriguez 1905.Jesús Nazareno Guaymallén.Micro 911.En la esquina.

OFICIAL ELECTRICIS-
TA se necesita, con conocimiento en arranque de motores, montaje de cañerías, bandejas, cableado, etc. Área de trabajo: Cacheuta y Gan Mendoza. Enviar CV a:
cv.electrico2024@gmail.com

OFICIAL TAPICERO. Necesita fabrica de livings Presentarse en Juan G. Godoy 1851 Dorrego. Casi esquina Las Cañas. Horario 8/ 11hs.

OFICIAL Y AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN Responsable. Certificado Buena Conducta- Necesito. Buena Paga. 261-3399815

PANADERIA EN DO-
RREGO Busca VENDEDORA. Medio día. Con Disponibilidad Sábados, Domingos y Feriados. (excluyente). Enviar C V. Foto y Referencias atencionpanaderia@hotmail.com

PANADERIA TRIGAL
NECESITA maestro, panadero/ facturero con experiencia. Presentar C.V.: Adolfo Calle 827, Dorrego.

RESTAURANTE IN-
CORPORA: personal de cocina, limpieza, mozos/ as, cajeros y encargados/ as. Disponibilidad full- time (excluyente), horarios diurnos y nocturnos, (rotativos); para localidad: Chacras de Coria, Palmares, Centro, Guaymallén. Enviar C.V.a:
rrhh.pyxis@gmail.com

SE busca cortadoras/es, pan de miga y panadero. Experiencia comprobada- Enviar CV: tiziano 1100@yahoo.com.ar. Tel: 2615382617

SE NECESITA: SECRETARIA ADMI-
NISTRATIVA y Cajera/ o. Experiencia comprobable. Traer C. V. a: Eusebio Blanco 2, esquina San Martín, Parrillada 13

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA –"EVALUACIÓN DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO DE EXPLORACIÓN MINERA: "DON LUIS"" NºEX-2024-03661271- -GDEMZA-MINERIA.
DIRECCIÓN DE MINERÍA – DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

Resolución Conjunta Nº 150/24 Dirección de Minería y 52/24 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración el proyecto denominado, "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN DE SALES DE LITIO "DON LUIS""; presentado por el proponente "El Jarillar S.A." en expediente de referencia, a realizarse el día 25 de noviembre de 2024 a las 9hs de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial en el Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano, Luis Tirasso 1025, M5602IBR San Rafael, Mendoza, previa inscripción de los participantes, a través de los link de inscripción que se podrá visualizar en las siguientes páginas: www.dpa.mendoza.gov.ar/ y www.mendoza.gov.ar/mineria.

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en la siguiente página web: https://www.mendoza.gov.ar/mineria/autoridad-ambiental-minera/procedimiento-de-evaluacion-de-impacto-ambiental-de-sales-de-litio-proyecto-denominado-don-luis-san-rafael/ ; encontrándose también disponible para su compulsa física, en la Dirección de Minería, ubicada en calle Boulogne Sur Mer Nº 3040 de la Ciudad de Mendoza, y en la sede de Minería de San Rafael ubicada en Parque científico Tecnológico de FCAI-UNCUYO, en calle Juan Domingo Perón s/n, San Rafael, Mendoza; de lunes a viernes de ocho horas (08:00hs.) a trece horas (13:00hs.) y en la Dirección de Protección Ambiental (ubicada en Peltier N° 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza) de lunes a viernes de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.), donde podrá ser consultada la información referida, formular propuestas, ofrecer prueba documental y demás de la que puedan valerse.

El plazo de inscripción online será hasta el día 24 de noviembre de 2024 a las 23.59hs. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública en la fecha indicada para su desarrollo, hasta una hora antes de su inicio y hasta agotar la capacidad del recinto.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: audienciasambiente@mendoza.gov.ar , pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Carmen Biedma, la Dra. Romina Toroski, y la Tec. Rebeca Cultrera siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructora alterna, a la Arq. Soledad Barros.

El procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 02/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003.

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día 25 de noviembre que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Los Andes 22, 23, 24/10/2024

VIÑEDOS DE DON ANTONIO S.A.

Edicto de escisión, reducción del capital social y modificación de estatutos. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la Sociedad VIÑEDOS DE DON ANTONIO S.A., CUIT: : 30631867185 inscripta en la dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza bajo el Legajo N° 1627 de Sociedades Anónimas, de fecha 18 de mayo de 1989 con domicilio social en Avenida San Martín Sur 2650, Palmares Open Mall, Departamento de Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza informa que por balance especial confeccionado el total del activo es de $4.618.283.900, pasivo $475.160.987, patrimonio neto $4.143.122.913, total de pasivo y patrimonio neto $4.618.283.900 con fecha de cierre 31/08/2024. Se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para formar parte de las sociedades ya existentes a saber:

1) FINCA LA PIETRA S.A, CUIT: 30-71814700-6 inscripta en la dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza. LEGAJO- MATRÍCULA No 36.565 P, (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO), con domicilio social en Avenida San Martín Sur 2650, Palmares Open Mall, Departamento de Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza, siendo a la fecha de cierre 31/08/2024 el total de su activo $104.272, Pasivo $2.750, patrimonio neto $101.522 y total de pasivo y patrimonio neto $104.272. A la cual se le trasladarán activos por la suma de $619.048.386, pasivos por la suma de $0 y un patrimonio neto de $ 619.048.386. Este monto está compuesto de la siguiente forma: Bienes de Cambio $242.566.193, Bienes de Uso $376.482.193, Activo a trasladar $619.048.386.

2) BODEGAS Y VIÑEDOS HUGO Y EDUARDO PULENTA S.A. CUIT: 30-68932682-6, inscripta en la dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza en el expediente 908/L/96-00917 con domicilio social en Avenida San Martín Sur 2650, Palmares Open Mall, Departamento de Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza. Siendo a la fecha de cierre 31/08/2024 su Activo de $7.807.347.691, Pasivo $2.040.507.876, patrimonio neto $5.766.839.815, total pasivo y patrimonio neto de $7.807.347.691. A la cual se le trasladarán activos por la suma de $619.048.386, pasivos por la suma de $0 y un patrimonio neto de $ 619.048.386. Este monto está compuesto de la siguiente forma: Bienes de Cambio $242.566.193, Bienes de Uso $376.482.193, Activo a trasladar $619.048.386.

En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escindente reducirá su capital de la suma de $5.810.800,00 a la suma de $ 4.074.000 y modificará el artículo Quinto (5) de los estatutos sociales. En la sede social de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto.

SE SOLICITA PERSO-
NAL que resida en San Rafael; para empresa de encomiendas. Enviar C.V.a: transportesanrafael89@gmail.com

TAPICERO OFICIAL Y MEDIO OFICIAL c/experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV al 261-4544518

TECNICO INSTALA-
DOR automotriz: alarma- stereos- cierres centralizados- sensores de estacionamiento. Necesito, con experiencia y disponibilidad horaria. 2616175627.

VENDEDORA LOCAL CENTRICO. Reemplazo 4 meses. Señorita 21-29 años. Excelente presencia. Residencia zona centro:..... legiona zul1979@gmail.com

Educacionales

Laboral

LLAMADO A CONCURSO DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO EN FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNCUYO.Se convoca a concurso abierto general de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter de efectivo, 1 cargo de Planta Permanente de Personal de Apoyo Académico, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo-Tramo Inicial, para desempeñar funciones en el Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes de la Dirección General de Gestión Académica. Inscripciones desde las 08h del lunes 21, a las 12h del viernes 25 de octubre. Más información: www.ingenieria.uncuyo.edu.ar/a poyo-academico

Legales

Judiciales

EDICTO TERCER JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, SITO EN PASO DE LOS ANDES Nº 555 DE CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, AUTOS Nº 43.406, CARATULADOS:**"RECHE RAMON ALFREDO C/ OLLER VERGEL VITORIA EUGENIA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA LA INICIACIÓN DE LA DEMANDA A LA SEÑORA VICTORIA EUGENIA OLLER VERGEL Y/O A LOS SUCESORES UNIVERSALES O PARTICULARES Y CITA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE CUYO TITULO SUPLETORIO SE PRESENTE EL CUAL SE UBICA EN GENERAL ALVEAR, MENDOZA, EN CALLE JULIO ARGENTINO ROCA Nº 765, OBRANDO EN DICHO PLANO QUE SE ACOMPAÑA, LOS DEMÁS DATOS DEL INMUEBLE PRETENDIDO, LINDANDO AL NORTE EN 9,00M. CON DANIEL ORTIZ, AL SUR EN 9,00M. CON MONDACA, AL ESTE EN 10M. CON CALLE JULIO ARGENTINO ROCA, Y AL OESTE EN 10M. CON BIBIANA PIZZO, Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90 M2, POR EL TERMINO DE VEINTE DÍAS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, LA CONTESTEN Y CONSTITUYAN DOMICILIO LEGAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, TODO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 209 INC. II.- A) DEL C.P.C.C. Y T.).-
17-10/160203/25-10/A

Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ESPINOSA JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242263
17-10/276269/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**TORRES CLARA AZUCENA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242264**
17-10/276270/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**IBAYEZ ROSARIO ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242265
17-10/276271/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ELASKAR ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242266
17-10/276272/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**AGNELLO GRACIELA VIVIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242267
17-10/276273/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PERELLO CATALINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242269
17-10/276274/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**FRANCO MARIO HUMBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242270
17-10/276275/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PINO CLAUDIA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242271
17-10/276276/23-10

EDICTO.JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 2-SECRETARIA CIVIL.N°2,en los Autos N°:10381/2024 Caratulados: **"CORDOBA CESAR LEON C/INSSJP -PAMI S/PRESTACIONES MEDICAS**.conforme lo ordenado a fs.61,CITA a los herederos del actor Sr.CORDOBA CESAR LEON,DNI N°:10.938.533,para que en el término de-diez (10) días-comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía o nombrarles defensor oficial. MEM.FDO. PABLO OSCAR QUIROS-.JUEZ FEDERAL.
21-10/276329/22-10

EDICTO "Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos N° 2590 Caratulados: **"FIDEL JOSE EDUARDO, con DNI 7.804.655 Y BARSOTTI CAROLINA FELISA, con DNI 6.552.358 p/Sucesión",** cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
23-10/413074/23-10

EDICTO A Herederos del **DR. HANNA JORGE** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. GERENTE.-
23/10/108404/29/10/2024

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PALACIOS JULIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242272
23-10/4133076/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAVARRO EDUARDO LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242273
23-10/4133077/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TOLEDO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242274
23-10/4133078/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROVERA MARIA CECILIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242276
23-10/4133080/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ OSCAR ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242279
23-10/4133083/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRO HUGO LUCIO JESUS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242280
23-10/4133084/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHILLEMI GILDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242281
23-10/4133085/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10)Días a beneficiarios de **DE LA RETA NICOLAS DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242275
23-10/4133079/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **SARACINO EPIFANIO BLAS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242277
23-10/4133081/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **BORDON DEOLINDA NICOLASA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242278
23-10/4133082/29-10

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 2827 **VIDAL EMILIO FERNANDO P/ SUCESIÓN** , cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. VIDAL EMILIO FERNANDO, DNI 16.868.170, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
23/10/108403/29/10/2024

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 2794 "GATICA VICENTE SABINO P/ SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, **Sr. Gatica Vicente Sabino, D.N.I. .Nº: 20.705.537,** a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
23-10/413069/23-10

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°741 caratulados CITA herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **PEPI VICENTE, pasaporte N°1805448 y CONCEPCIÓN ROSA BARONE, ced. Extranj: 815329** para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
23-10/413068/23-10

FRUTICOLA VEREDA S.A.
COMUNICA - CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA
ÚNICO AVISO

Se comunica por este medio y bajo apercibimiento de lo normado por el art. 59 inc. 3º del Convenio Col. Trabajo Nº 244/94 y lo previsto por los artículos 96 y subsiguientes de la Ley de Contrato de Trabajo, a todo el personal temporario perteneciente a la empresa Frutícola Vereda S.A., que de acuerdo a la perspectiva de cosecha esperada para el año próximo, presuntamente entre el 03 y el 20 de noviembre del corriente año se dará comienzo a la temporada 2024/25 de empaque de frutas de estación, sirviendo el presente aviso como suficiente y único medio idóneo de comunicación y notificación. Se hace saber además, que la incorporación de personal y la finalización de la correspondiente temporada serán determinadas en su proporción y duración conforme lo permita el volumen de cosecha de la nueva temporada 2024/2025, ello conforme el art. 59, apartado 3, última parte del Convenio Col. Trabajo Nº244/94. Además se hace saber, que la presente convocatoria, será comunicada en la misma fecha de esta publicación a través de radios de la zona. Asimismo, dicho personal deberá presentarse indefectiblemente en la administración de la empresa sita en Carril Santos Lugares S/N, Algarrobo Grande, Junín, Mendoza, dentro de los 5 días hábiles posteriores a contar de la fecha de la presente publicación en el horario de 15 a 19 hs., debiendo acompañar en dicho acto libreta sanitaria actualizada, DNI y CUIL. La no presentación en los términos mencionados, hará presumir la voluntad del personal, de NO continuar con el vínculo laboral de acuerdo a lo previsto por el art. 98 de la Ley de Contrato de Trabajo y su modif. art 67 de la ley 24.013, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 241 Ley de Contrato de Trabajo – Abandono Renuncia-.

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6475 caratulados **"ZAVALA MAXIMO ROMAN P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ZAVALA MAXIMO ROMAN, DNI M7962839, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
23-10/413075/23-10

Remates

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula N° 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, autos Nº 16.519 caratulados **ROMANO ROSARIO CLEMENTE HOY QUIEBRA** , rematará día SIETE DE NOVIEMBRE DE 2024 a las NUEVE TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 15.000.000.- conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos Acordada 19.863 del 08-11-2006 y Resolución de Presidencia 20.565 de Suprema Corte de Justicia DE FECHA 20-11-2006, los que se encuentran disponibles en la página del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm) para subasta en sobre cerrado, y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 09:30 horas del día 04 de NOVIEMBRE de 2.024, Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base correspondiente, en garantía de oferta con depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) C.P.C.C.T.). Datos de la cuenta: sucursal: 3576; producto: 99; cuenta: N° 9938307504; CBU:0110606650099383075043; CUIT: 70156362911; Código Juzgado:52073440030. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos CIEN MIL ($100.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación. (arts 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.). 100% inmueble ubicado en Barrio Terrazas de Chacras, individualizado como Lote 10; Manzana H, constante de una superficie de QUINIENTOS CUATRO METROSCUADRADOS (504,00 M2) según título y plano Nº 28903/0. LIMITES Y MEDIDAS: Norte: Calle 1 en 18,00 metros; Sur: B. Giménez en 18,00 metros; Este: Lote 11 en 28,00 metros; Oeste: Lote 9 en 28,00 metros. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público a nombre de ROMANO ROSARIO CLEMENTE, Matricul322.064,74. Nomenclatura Catastral 06060200190000010000008, Avaluó Fiscal 2024 $ 772.128.- Municipalidad de Lujan de Cuyo: Padrón Nº 49787, debe $ 316.728,70. De expensas del Barrio Terrazas de Chacras, debe $ 2.360.000.- MEJORAS: Terreno inculto, libre de mejoras, sin servicios, sin cierre perimetral, calle de tierra. Comprador depositara 10% de seña, 3% comisión Martillero, 4,5% impuesto fiscal. No se admite compra en comisión ni cesión de los derechos del adquirente, saldo del precio a los 5 días de aprobada la subasta. Certificado catastral y gastos de inscripción a cargo comprador. Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.-email: hectorjgomez53@gmail.com.-
23/10/108407/29/10/2024

EDICTO JUAN DOMINGO ECHEGARAY, Martillero, matricula 2047. Orden Tercer Juzgado de Procesos concúrsales y Registros autos N 13.837, caratulados: **CURTIEMBRE ARGENTINA ITALIA S.A. p/ Quiebra** , rematará próximo CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10 HORAS, en Oficina Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y Lineamientos impuestos por acordadas N° 19863 del 8-11-2006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia, en sobres cerrados y formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal o en la página Web del Poder Judicial . con base de QUINIENTOS MILLONES $ 500.000.000 con depósito del 10% en concepto de seña, en el Banco Nación Sucursal Tribunales cuenta 9913693810. Código Juzgado 52073440030; Cuit. cta. 70108670213 adjuntar comprobante dentro del sobre entregarlo cerrado (art. 277 ap.I CPCCT.) y como perteneciente a estos autos las que serán decepcionados en la Secretaria del Juzgado hasta las 10 HORAS DEL DIA 11 DE NOVIEBRE DE 2024. Tomando las tres mejores ofertas para mejorar las mismas el día fijado para la subasta, de $ 5.000.000 en $ 5.000.000 a fin de que el bien sea adquirido por el mejor postor. Un inmueble con todas las maquinarias que se encuentran dentro: 1°) Una maquina con motor marca Boston 2°) Una Balanza Bianchetti de 50 Kgs. 3°) Una balanza Bianchetti para 100 kgs. 4°) Un circuito de secado desmantelado 5°) Una máquina de estirar cuero sin marca ni motor 6°) Un Clark marca Hicter en estado de abandono 7°) un auto elevador color verde con leyenda Cata móvil 8°) Una Maquina marca cartiguana serie 858 con comando externo, 9°) Una máquina para estirar cuero sin motor color verde 10) Dos máquinas para planchar cuero marca MAC CUER 11) Una maquina marca GOZZINI color verde 12) Una balanza Bianchini para 100 Kgs. 13) Planchas a vapor para cueros marca Mac-Cuer serie 304 y 305 14) Una maquina Azul hidrapix (controladora de agua) 15) controlador de agua con comando "Dinavac" azul 16) dos máquinas color verde "MAQWER" REBAJADORA DE CUERO n° 129 (3) Y 123 (1)17) Una rebajadora de cuero N° 9317.tipo BX/3200 marca Fumar Italia- azul 18) Maquina Gozzini- azul. 19) 8 fulones de distintos tamaños 20) un fulon 21) Dos bateas de lavado de madera 22) Dos calderas marca Fontanet- modelo SOFIT serie 2147 y 2799 23) Una maquina agujereadora de pie marca manquimel SRL 24) Un esmeril de pie con 2 piedras sin marca 25) Un esmeril de pie con piedra y cepillo sin marca 26) Un torno sin marca visible 27) Un torno con cilindro con motor y comando color verde. Todos los bienes constatados se encuentran sin funconar, desmantelados y en estado de abandono. Propiedad de Curtiembre Argentina Italia (Cuit. 30-68419426-3) en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra según constancias del expediente, ubicado en zona industrial Maipú, Carril Rodríguez Peña esquina Gerónimo Ruiz (canal Pescara), Distrito Gutiérrez, departamento Maipú, Mendoza, constante de una superficie de 5 Has.6.856, 20 m2. Según plano mensura N° 20376 y de 5 Has.7.954, 38 m2. Según título. Límites y Medidas: Plano 20376) Norte Carril Rodríguez Peña en 114,60 mts. (1-2) al norte (punto 2-3) en 21,26 mts. (con línea vial a 10 mts. Línea de cierre a 15 mts. y línea de edificación a 35 mts. y gira al Sur-Este en 17,28(punto 3-4) Este: puntos (4-5) y (5-6) en 48,57 y 282,35 respectivamente. Sur: calle Dorrego puntos (6-7) y puntos (7-8) en 111,92 y 120,46 respectivamente (con línea vial a 10 mts.).Inscripciones: Registro de la Propiedad a la matricula N° 110103/7. Rentas padrón territorial N° 07-43517-5, Catastro NCN° 07-99- 06-0800-738801-0000-5. Municipalidad padrón N° 13159. Irrigación: posee derecho de riego inscripto para 4 has. 6621 m2. Por rio Mendoza, canal cacique Gllen. Rama sobremonte, hijuela Sánchez PP 455 PG 221465 PLANO 5156 C Y PP. 121 PG. 228276 plano 4528 S. Posee dos pozos N°07/1408 de 8" y N° 13/22389 de 10". Am cta. N° 165-0200171- 000-0.Deudas: Irrigación $ 6.199.010,96 al 06/09/2024. Rentas $ 11.167.541,41 con periodos en apremio. Gastos por honorarios $ 823.971,19 al 27/8/2024. Municipalidad de Maipú $ 3.042.991 al 30/8/2024. Am $ 3.685.107,98 al 27/08/2024. Vialidad provincial informa que el inmueble registra deuda por reconstrucción y ensanche de ruta provincial N°4 avda., Rodríguez Peña, ($ 432.206,90 al 5/09/2024. Montos actualizables efectivo pago. Avaluó año 2024 $ 150.383.636. Mejoras: Art. 264 inc.I: Terreno cerrado perimetralmente, Ingresando por Carril Rodríguez Peña por portón de hierro corredizo, con garita portería. Sobre mano izquierda un construcción de 47 m2 cubiertos (deposito- generador), sobre mano derecha una construcción de 236 m2 destinado a oficinas y baño, techo loza, piso cemento llaneado. Carpintería madera. A continuación otra construcción destinada a laboratorio y báscula de 60 toneladas de 61m2 cubiertos piso cemento techo abovedado de loza y bascula a continuación sobre mano derecha dos galpones de murallas de ladrillo, columnas de hormigón techo abovedado de estructura metálica y chapa zinc. Ingreso por portón de chapa de estructura metaliza. Piso cemento. De 830 m2 y 1130 m2 cubiertos aproximados, estos alquilados a la firma ONIX S.A. Con autorización Judicial. El predio cuenta con servicios de agua, luz y gas que se encuentran cortados por falta de pago. En el centro un galpón de muros de ladrillo, columnas de hormigón, techo abovedado de estructura de hierro y chapas de fibrocemento y chapa piso cemento. Ingreso por puerta lateral y portón de chapa corredizo, de 4644 m2 cubiertos detrás de este otro galpón de muros de ladrillo, columnas de hormigón, con techo abovedado y chapa, piso cemento. Sobre el costado derecho es este una pileta de hormigón de 300 m2. Sobre el izquierdo un tinglado de estructuras de hierro y chapa. Delante otro galpón de 125 m2 cubiertos de muros de estructura metálica y chapa. Piso cemento. Sobre el costado izquierdo encontramos además 3 piletas destinadas a decantación de materiales químicos recubiertas de nilón. En la parte central hay un taque en elevación para reserva de agua de columnas de hormigón y pileta del mismo material. Todo en regular estado de conservación. (Resumen: Galpones 7.851 M2 Cubiertos. Oficinas 235 m2 cubiertos. Tinclado 392 m2 cubiertos. Deposito 51 m2 cubiertos. Laboratorio y bascula 61 m2 cubiertos. Vivienda 36 m2 cubiertos) Todo según plano. En su parte suroeste con frente a calle Dorrego encontramos una vivienda precaria de tres dormitorios de muros de adobe techo caña y barro, piso cemento carpintería madera, compuesta de cocina comedor, baño, servicios de agua y luz. Suministrado por un vecino con su autorización, Ocupada por el Sr. José Andrés Guiñazu su pareja Silvana Luisina Aguilar, Alon Nicolás Videla (hijastro), Joselie Mía Guiñazu, Jorge Luis Guiñazu y Tihago Bautista Guiñazu. El Sr. Guiñazu manifiesta que habita la vivienda en calidad de cuidador del sector Sur. Base subasta $ 500.000.000 desde donde partirá primera oferta. Comprador depositara acto subasta 10% de seña que surja del mejoramiento de oferta, tomando como parte de esta la dejada al momento de realizar la oferta inicial y 3% comisión martillero en manos de este (Art. 283). Saldo cinco días de notificada la aprobación conjuntamente con la boleta del pago del 4,5% de impuesto de sellos. 3% de impuesto a las ganancias corresponsables al bien inmueble y 10,5% de IVA y 1,5% de impuesto de sello que corresponden a los bienes muebles. El oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra al suma depositada como seña o arras (art. 1059 CCC). No se admitirá la compra en comisión, ni la sesión del derecho del adquirente (Art. 46 y 268, inc. I C.P.C.C.T.) Todos los gastos que demande la inscripción del inmueble en las distintas reparticiones así como el levantamiento de inhibiciones y embargo etc. (art. 271 inc. j CPCCT) serán a cargo del comprador en subasta. Títulos, plano y detalle de bienes agregados en autos donde pueden compulsarse, no aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta por falla o defectos de los mismo. EXIBICION: Día 24 de Octubre de 9 a 12 horas, Coordinar con martillero. Informes Juzgado autorizante o martillero french 107 de Godoy cruz, tel. 02613001481.-
21/10/108389/25/10/2024

EDICTO SILVIA ANDREA LEGRAND, Martillero 2664, Fader 104, Godoy Cruz, Mendoza. ORDEN: SEXTA CAMARA LABORAL: autos N°161.261 **"SOTO LUIS ALEJANDRO C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/DESPIDO",** rematará NOVIEMBRE CINCO (5)DE 2024, NUEVE Y TREINTA HORAS,en SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTIN 322, PLANTA BAJA, CIUDAD, MENDOZA, bajo la modalidad A VIVA VOZ, UN INMUEBLE, propiedad de QUIROGA CARLOS ALBERTO 100%, ubicado en Ruta Provincial 160, Goudge, San Rafael, Mendoza. SUPERFICIE SEGÚN TITULO 30Has. 9.212,57m2, LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES agregados en autos donde podrán consultarse. INSCRIPCIONES: ATM PADRON TERRITORIAL N° 17-707985, NOMENCLATURA CATASTRAL: 19790023004547140000 9, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL DE LA PROVINCIA: Matrícula N°24.488/17. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL: PADRON: 3901246. DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION: Derecho eventual para 31 has. 2212m2, por Río Atuel, canal Ing. Babacci, rama Elena Colomer, PP. 161, PG 53511, plano N°3009-B. cc 3035. Tiene Pozo N°17/771 de 10' para uso agrícola. Sup. 31has. 2828m2. R.U.E. no inscripto. DEUDAS: ATM IMPUESTO INMOBILIARIO: $ 197.760,88 al 01/08/2024, MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL: No registra deudas al 20/08/2024. DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD: Excento de pago. GRAVAMENES: Embargo preventivo por $2.410.067,73 en autos OCHOA SEBASTIAN ERNESTO EN J: 161.416 C/QUIROGA CARLOS P/EMBARGO PREVENTIVO, Séptima Cámara Laboral de 06/05/2021; Embargo Preventivo: por $4.700.000,00 en autos N°161.768 SOTO LUIS ALEJANDRO EN J; 161.261 C/QUIROGA CARLOS P/EMBARGO PREVENTIVO, Sexta Cámara Laboral del 07/07/2021; Embargo por $19.803.167,21 en autos N°161.768 SOTO LUIS ALEJANDRO C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/DESPIDO, Sexta Cámara Laboral; Embargo Ejecutivo: por $11.100.000,00 autos N°166.080 OCHOA SEBASTIAN ERNESTO Y OTS. EN.J: 161.416 C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/EJECUCION DE SENTENCIA. MEJORAS: Pisa sobre terreno una casa habitación de construcción mixta, totalmente destruida, no tiene techo, ni aberturas con marco, ni puertas, ni ventanas. Detrás de esta construcción ubica un galpón de adobe, en total estado de abandono, sin techo. Contiguo a este una habitación de material sin puertas, ni ventanas, techo de chapa de fibrocemento con revestimiento de madera en mal estado de uso y conservación. En la parte de atrás paredes de ladrillo sin poder especificar que es. Hacia un costado una casa habitación de material, sin marcos y sin puertas, ni ventanas. Hay pozo de agua, sin poder determinar las capacidades y funcionamiento. Aproximadamente se observan 31has. De terreno nivelado e inculto. Estado de Ocupación: el inmueble se encuentra desocupado, aunque según sus propias manifestaciones el Sr.Roque Eliseo Gomez, esta encargado de cuidar el lugar por el Sr.Quiroga. AVALUO FISCAL 2024: $10.121.744,00. BASE DEL REMATE: PESOS QUINCE MILLONES ($15.000.000,00) desde donde partirá la primera oferta, con un incremento mínimo entre las eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000,00).-Comprador abonará acto subasta, dinero efectivo 10% de seña, 3% comisión y 4,5% Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobada la subasta.-Hágase saber a los posibles oferentes que en ningún caso se admitirá la compra en comisión.- No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en el presente una vez realizada la subasta. Informes Secretaría del Juzgado o Martillera 4525222 261-6798071
23-10/FM4133086/04-11A

Convocatorias

Ley 11867

LEY 11867 En cumplimiento de articulo 2 ley 11867 el señor Héctor Francisco MARINO, CUIT 20-16011815-7, domiciliado en calle Lavalle 1094, San José,-Guaymallén, Mendoza anuncia la transferencia de fondo de comercio y titularidad de habilitación comercial Posta Malbec establecimiento del rubro de alojamiento temporal sito en Ruta Provincial Nº82, kilómetro 25,788, Las Compuertas, Luján de Cuyo, Mendoza a favor de Luis Humberto GALAN, CUIL 20-11151753-4, domiciliado en calle Severo del Castillo número 235, Kilómetro 11, Guaymallén, Mendoza.-Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial en el término de ley.
23-10/413088/23-10

Quiebras

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07647097-3(011902-4359505) **SEPEDA DAIANA ESTER P/CONCURSO CONSUMIDOR** Se hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.Sepeda, Daiana Ester, D.N.I.N°33.438.900; C.U.I.L. N°27-33438900-1, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 del CPCCyT). 2)fecha presentación 23/09/24; 3)fecha de apertura: 15/10/24; 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo. 5)Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo.-6)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 12/12/2024 (arts.363 y 364 CPCCT).-6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 04/02/2025 (Art.365 CCPCCT).-7)Fecha audiencia conciliatoria 09/04/2025 a las 11hs.-(Art.370 CCPCCT) en forma presencial.-Fdo. Dra.Gloria E. Cortez-Juez.
23-10/413072/29-10

Citaciones - Notificaciones

'EDICTO: A derechohabientes de ELOISA CRUSATI O CRUZATTI Y CORINA PEREZ cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento de TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en Sector 10- Fracción 02- Parcela 57 del Parque de Descanso conforme EE 16918/204, Oficina Defunciones Planta Baja Fdo. Dra. Cachón Asesora. DAL. Municipalidad de Guaymallén '
23/10/2024.100811.186.
04/11/2024

EDCTO A derechohabientes de **JOSE MARIA GHILARDI CONIL** , Cita la Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE que se encuentran en Nicho nº 817, Fila: 01, Pabellón 46. Ad del Cementerio de Guaymallén conforme EE-6569/2024 . Of. Defunciones, Planta Baja. Fdo: Dra. Chacón Asesora DAL. Municipalidad de Guaymallén.-
18/10/108377/24/10/2024

EDICTO- Juez del Tribunal de Gestión Asociada Primero, de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de MENDOZA, autos Nº 262597, **"BONET CARLOS RUBEN C/ CASTILLO DE FLORES CAROLINA PATRONA Y QUIROGA ALBERTO FRANCISCO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, en los que el Sr. Quiroga fue declarado de ignorado domicilio a fs. 116, donde dicha resolución dice así: "Mendoza, 30 de agosto de 2024. ...RESUELVO: I- Declarar al Sr. Alberto Francisco QUIROGA, DNI 6.884.179. persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del CPCCyT. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. FDO. DR. FERNANDO GAMES. Juez.- A fs. 41, "Mendoza, 07 de Noviembre de 2018.-... III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT)...- NOTIFÍQUESE.- Fdo: DR. FERNANDO GAMES. Juez. (DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/SDBVE71215 y DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/UWBOE71215)

21/10/158610/25/10/2024

EDICTO-Juez GE.JU.AS. Tercero Primera Circunscripción Judicial a fs.2 Autos 317.275 **'FIDUCIARIA LUAN S.A. C/ RENNA SALVADOR P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA'** NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 06 de septiembre de 2023... Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Lencinas, Funes y Cochabamba S/N, Agrelo, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, según plano de mensura confeccionado a los fines pertinentes, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Dra. SILVANA ERICA MARQUEZ MOROSINI-Juez". DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: calle Lencinas, Funes y Cochabamba S/N, Agrelo, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza. Datos de Inscripción: Asiento A-1, Matricula 119.793/6, Lujan de Cuyo. Titular Registral: SALVADOR RENNA 2/15 partes indiviso. FIDUCIARIA LUAN S.A. 13/15 partes indiviso.

04/10/158561/23/10/2024

EDICTO.A derechohabientes de.**SANTOS MICAELA RAMOS**.Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-REMISIÓN DE RESTOS A OSARIO COMÚN-los que se encuentran en Nicho n°178 -Fila 3°.Pabellón 28-AD. Del cementerio de Guaymallén-conforme E

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **GRISELDA AMALIA TOLEDO**, fallecida el 03-08-1982, de quién se pretende Exhumación y Reducción (quedando en el mismo lugar) de Galería 41, Nicho 15, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
22/10/C.SM/24/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **MARIA DEL CARMEN PREVITERA**, fallecida el 06-08-2006, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento (Crematorio) de Cuadro 20, Sepultura 217, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
22/10/C.SM/24/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martin.Mendoza. Ord 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **GIGLIOTTI, SANTA MICAELA** F.F. 03/10/1982 sepultada en Sector A N° 372 del Cementerio de Palmira quien será Reducida. De no mediar oposición.
21/10/C.SM/23/10/2024.

EDICTO.SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS en los autos N°263.513 caratulados **DANIELI ANIBAL OMAR C/CAMARA DE VALORES DOCUMENTADOS S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.**NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,30 de Octubre de 2018. I.-De la demanda interpuesta por título supletorio córrase-TRASLADO-a la CAMARA COMPENSADORA DE VALORES DOCUMENTADOS en su carácter del titular registral,por el término de-DIEZ DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal(arts.21,74,75,209 del CCCyT y.24 ley 14.159)...Publíquense edictos CINCO DIAS en forma alternada en el Boletín Oficial,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley....Fdo: Dra.Jorgelina IERMOLI BLANCO-Juez" y.a fs.192:"Mendoza,23 de Septiembre de 2024...."Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en DIARIO LOS ANDES".-...DRA. ERICA VÁZQUEZSECRETARIA". DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:GODOY CRUZ distrito Ciudad Barrio SUAREZ Calle.RECONQUISTA N°2455.Datos de Inscripción:N°16.110 fs 589 T°72-E-de Godoy Cruz.Titular Registral: CAMARA COMPENSADORA DE VALORES DOCUMENTADOS S.A,
21-10/276309/31-10A

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.701 caratulados **"CEO TRAVEL NET S.A. C/BELGRANO CONSTRUCTORA Y FIDUCIARIA S.A. P/ESCRITURACIÓN.**NOTIFICA a BELGRANO CONSTRUCTORA Y FIDUCIARIA S.A., CUIT: 30-71021773-0,de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 30 de Septiembre de 2024.VISTOS:...RESUELVO: I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que BELGRANO CONSTRUCTORA Y FIDUCIARIA S.A.es de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68,69 y 72 del CPCCYT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente,dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-DRA.ROSANA MORETTI.JUEZ" y a fs.2: "Mendoza,29 de Julio de 2024...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de-VEINTE (20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)...Dra.ROSANA MORETTI-JUEZ"
15-10/276238/23-10A

EDICTO. Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°279.629 caratulados **"NUÑEZ ELSA BEATRIZ C/ORTEGA EDGARDO RAMON P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr.ORTEGA EDGARDO RAMON D.N.I:24.460.152, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 26 de Agosto de 2024. VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que ORTEGA EDGARDO RAMON D.N.I:24.460.152, es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio....DRA. ROSANA MORETTI JUEZ" y a fs.22:"Mendoza, 24 de Septiembre de 2024. VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Modificar el punto II de la resolución de fs. 20 y en su lugar ordenar:"II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. ". PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE. Dra.ROSANA MORETTI JUEZ" y a fs.2:"Mendoza, 09 de Noviembre de 2023...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada ORTEGA EDGARDO RAMON, por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)....Dra.ROSANA MORETTI.-Juez" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=LIFE-FAH71446
18-10/276287/28-10A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA foja:3 CUIJ:13-07647003-5((012053-321178)) **CUELA LOPEZ ROBERTO C/ALAVI GABINO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Mendoza,02 de Octubre de 2024. Por presentado,parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos,a mérito del escrito de ratificación acompañado.Atento la instrumental acompañada y declaración de vacancia denunciada, córrase-TRASLADO-de la demanda a la DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS,por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezcan,respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,160,209,210 y cc. del CPCCyT) Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.Hágase saber a los presentantes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico(art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las partes que TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE SAN LORENZO 2008, SAN JOSÉ, GUAYMALLÉN, MENDOZA, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador, al Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLÉN, en la persona del Sr. Intendente. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N.y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE. Asimismo, hágase saber a la parte actora que deberá colocar un cartel,en un lugar visible del inmueble,con la indicación de la iniciación del presente juicio(número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir.El mismo deber estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio.Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d)del CPCCyT. NOTIFÍQUESE. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N.30.268.
10-10/276179/23-10A

EDICTO.Tribunal De Gestión Asociada Civil de la primera circunscripción judicial,Dra Di Pietro Ana Carolina,en autos 317895/(13-07375112-2) **AGUERO ANIBAL LEANDRO C/DIAZ SANTIAGO Y URUNDAY S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.hace saber a SANTIAGO DIAZ,DNI 26623186,de ignorado domicilio,que el Juzgado proveyó: Mendoza,17 de Septiembre de 2024..RESUELVO: I-Declarar al Sr.DIAZ SANTIAGO.persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en-BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES-por el término de-TRES DIAS,- con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.RESÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo Ana Carolina Di Pietro-Jueza.Y ordeno: Mendoza,30 de Octubre de 2023..De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada y citada en garantía por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo,teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos... Fdo. Dra.Di Pietro Carolina Jueza.Se adjunta link con traslado de demanda:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NDRBU261514. Ante cualquier duda concurra a la Oficina de Informes Ubicada en Av.España 480,quinto piso, Ciudad, Mendoza. Se le hace saber que se ha iniciado un reclamo hacia su persona que deberá contestar por medio de abogado.-
15-10/276236/23-10A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA TERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, autos N°306476(CUIJ:13-05379943-9) caratulados **"MENDOZA FIDUCIARIA S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PRODUCTORES AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATICAS C/SALVADOR NORBERTO OSCAR P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"**, notifica a los herederos del Sr.SALVADOR NORBERTO OSCAR (D.N.I.17.604.396),,oportunamente demandado, declarados de ignorado domicilio, el proveído dictado a fs.9 de estos autos, y que continuación se copia:"Mendoza,.31 de Julio de 2020.-Proveyendo el identificador DEMANDA Salvador.pdf Identificador SILGZ292316 Subido 29 de Julio de 2020 a las 20:16hs:-Por presentado, parte y domiciliado, en el carácter invocado y a mérito de la copia de poder general para juicios acompañada.-De la demanda interpuesta,.TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍASpara que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.-Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Requerir a los litigantes que denuncien en autos número de teléfono de contacto de las partes y profesionales, a los fines de facilitar las notificaciones que en cuanto por derecho correspondan. PREVIO A TODO, cumpla con lo normado por el art.53 del CPCCYT. Téngase presente que el traslado deberá ser acompañado en formato papel, conforme lo decidido en la pasada reunión llevada a cabo entre Magistrados y el Colegio de Abogados y que el mismo deberá ser dejado en el lugar asignado, a tal fin, en el Tribunal. Fdo.:DR. RICARDO SANCHO-Juez". Asimismo, a fs.12 el Tribunal proveyó:"Mendoza, 03 de Febrero de 2021. Proveyendo el IDENTIFICADOR BDFHY311642 SUBIDO 31 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 13:42HS.-Téngase por ampliada/modificada la demanda en los términos expuestos. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 9. Fdo.:Dr.RICARDO SANCHO-Juez". Finalmente, notifica la resolución que a continuación se copia en su parte pertinente, y que obra a fs.27 de estos mismos autos:"Mendoza, 01 de Marzo de 2024. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar a los herederos del Sr.SALVADOR NORBERTO OSCAR personas inciertas.-II-Notifíquese el traslado de la demanda, ampliación y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término deTRES DIAS,.con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCT.-III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo.digitalmente: BOULLAUDE Gustavo.-JUEZ-"
18-10/276290/28-10A

EDICTO A derechohabientes de **FRANCISCA RODRIGUEZ**.cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN que se encuentran en Nicho Nº871-Fila 01-Pabalín 47-urnas. del Cementerio de Guaymallén.Conforme EE16478/2024-Of. Defunciones Planta Baja.FDO. Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén
15-10/276230/25-10A

EDICTO A herederos de **SONIA MABEL AROCA**, cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art.33° - Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal, Expte.: A-EE-21003-2024. Presentarse Dirección de Asuntos Jurídicos 5° Piso -Fdo. Dr.Armando Chalabe- Director DAJ.-
23-10/413072/04-11A

EDICTO Autos N°8410/2022 **"AZCURRA AGUSTINA SAVINA POR DELGADO CRISTIAN URIEL C/DELGADO, CRISTIAN HUMBERTO P/PRIVACION RESPONSABILIDAD PARENTAL"** JUEZ DEL GEJUAF GUAYMALLEN, NOTIFICA A CRISTIAN HUMBERTO DELGADO DNI N.º23.794.329,de ignorado domicilio que este tribunal resolvió:..."En la ciudad de Mendoza, a los23 días del mes de agosto de 2024..Resuelve:(...) V.-Hacer lugar a la demanda incoada en autos y en consecuencia PRIVAR al Sr.CRISTIAN HUMBERTO DELGADO DNI N.º23.794.329, de la RESPONSABILIDAD PARENTAL, respecto de su hijo CRISTIAN URIEL DELGADO (DNI:51.189.852), quedando desde la presente y para el futuro privada de la titularidad y del ejercicio, correspondiéndole en forma exclusiva a la madre, Sra.AGUSTINA SAVINA AZCURRA (DNI:21.987.658).-VI.Firme la presente, procédase a su inscripción en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, como nota marginal a la partda de nacimiento de Cristan Uriel Delgado (Acta nº6002 del Libro 9942 del año 2011), de la oficina denominada Jose Vicente Zapata del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Mendoza. OFICIESE. (...).-VII.Atento lo considerado, SUPRIMIR el apellido DELGADO, del niño CRISTIAN URIEL, quedando como CRISTIAN URIEL AZURRA, inscripto en el Acta Nº6002 del Libro 9942 del año 2011, de la Jose Vicente Zapata, de Capital, del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, permaneciendo intactos los datos que no se refieran en esta resolución.-Procédase a la inscripción de la presente como nota marginal aclaratoria en la partda mencionada. VIII.Imponer las costas al demandado vencido. IX.Regulas los honorarios profesionales de la abogada, Vieytes María Sol, matrícula 6312, en la suma de 3 JUS, que equivalen a PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($1.264.854), por la labor desarrollado en el presente proceso y de GEJUAF GUAYMALLEN PODER JUDICIAL DE MENDOZA conformidad con el artculo 9 bis inciso i.5 y cc. de la Ley Arancelaria Vigente N°9131.- X.Notiquese el presente en forma edictal por una vez en el Boletn Oficial y Diario Los Andes. CÚMPLASE. XI.(...) FDO. Dra.ROSANA TANO DIFABIO-JUEZ DE FAMILIA" VE
23-10/413071/23-10

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Nº 17-M-2022-60207, caratulado **MERCADO ROSA DNI 5814971**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle FERNANDO FADER 44, EL RESGUARDO, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-535852 Nomenclatura catastral es 03-04-01-0024-000018-0000-9 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula Nº 14810 Fs.225 Tomo 44E del Departamento Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
18/10/2024/c/28/10/2024.

EDICTO.Juez del Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas,sito en calle Paso de los Andes Nº555 de la ciudad de General Alvear,en autos nº41.404 caratulados **"CUELLO GRACIELA MABEL C/LALIK JOSE RICARDO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en:calle Santa Fe Nº645 de General Alvear-Mendoza, inmueble inscripto en el registro de la propiedad bajo matrícula Nº2495/18,asiento A-1, Folio Real General Alvear,de fecha 21-09-1979 a nombre de:José Ricardo Lalik,superficie según titulo 825,00m2, superficie según plano 825,00m2, número de plano EX-2021-01417766- dgcat_atm, limita al norte con Sebastián Simón,al sur con calle Santa Fe,al este con José Ricardo Lalik,al oeste con Luis Gilberto Molina,fecha de plano 23/05/2021, fecha escrituración 01/08/1979, fecha de inscripción 21/09/1979,para que comparezcan,respondan y ofrezcan pruebas.Se les hace saber a los interesados que el traslado de la demanda puede ser descargado de los siguientes llnks: https://s.pjm.gob.ar/meed/?shoRUd=QBONN152347, https://s.pjm.gob.ar/meed/?shorUd=XUFZY152347 y https://s.pjm.gob.ar/meedl?short id=GGBNC291235.Los cuales no tienen fecha de caducidad, todo ello conforme a decreto de fecha 02 de diciembre de 2021.de los mencionados autos.Fdo. Dr.Lucas A.Rio Allaime-Conjuez. edicto a publicarse por tres (3) días,en forma alternada con dos días de intervalo,en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES
15-10/276060/23-10A

EDICTO JUEZ DEL TERCER JUZGADO DE FAMILIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, EN AUTOS N°39031/2024, caratulados **"CANO GARCIA, JUAN JOSE C/CANO, OSCAR RAUL P/SUPRESIÓN DE APELLIDO"**, hace conocer que este Tribunal proveyó:.."Rivadavia, Mendoza,.11 de Setiembre de 2024.-En cumplimiento a lo normado por el art.70 del CCyCN, publíquese en Boletín Oficial y Diario "Los Andes",UNA VEZ POR MES Y POR EL LAPSO DE DOS MESES, que el Sr.JUAN JOSÉ CANO GARCÍA D.N.I.-N°29.923.246, hijo de OSCAR RAÚL CANO, D.N.I. N°12.128.883 y de SANTINA AMALIA GARCÍA D.N.I.-N°13.123.869,ha iniciado ante este Tribunal y bajo este número de obrados, formal demanda de..."Supresión de Apellido Paterno", contra su progenitor, pudiendo los interesados formular oposición dentro de los quince días hábiles posteriores a la última publicación.-Dra.Lina Rosa Morcos-JUEZA"
23-09/275956/23-10A

EDICTO Juez Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada Civil de Mendoza. Expte N°278350, caratulados **"GUARDIA CLAUDIA EDITH Y GUARDIA MYRIAM BEATRIZ C/SEOANE DOLARISA ELVIRA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Se hace saber que a fs.4 el Juzgado dictó la siguiente resolución:"Mendoza, 26 de febrero del 2024-. (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Francia 3558, departamento de Guaymallén,-Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5)VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.-Fdo.Dra. Fabiana Martinelli."
23-10/413070/04-11A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, en autos Nº CUIJ: 13-04127775-5 (011901-1251242) **GONZALEZ MARIELA JUDITH DEL CARMEN P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber que a fojas 110 y en fecha 03/07/2028 se declaró concluido el concurso preventivo de la Sra. MARIELA JUDITH DEL CARMEN GONZALEZ. D.N.I. Nº 32.761.385, con los efectos del art. 98 LCQ y 229 LCQ Fdo.Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Juez.-
23/10/108400/23/10/2024

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ: 13-07609500-5 (011901-1254724) caratulados **GALDAME KEVIN DAVID P/ CONCURSO PEQUEÑO** , hace saber: fecha de presentación: 21/08/2021. Fecha de apertura del concurso:16/09/2024 de KEVIN DAVID GALDAME, D.N.I. N°49.634.089. Se fija el día 25/11/2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.Q.) cuya presentación deberá hacerse vía correo electrónico al mail de sindicatura (angelicare res@yahoo.com.ar) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el 09/12/2024 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico: contadora MARÍA ANGÉLICA CÁCERES; teléfonos 4445292 - 2615711230. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Juez.-
23/10/108399/29/10/2024

EDICTOS. DERIMAIS MARIA VIOLETA, JUEZA DE LOS JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- 3RA. CIRCUNSCRIPCION PODER JUDICIAL MENDOZA, en autos N°2271, caratulados: "ROJAS MARIA BELEN Y OTROS C/ASLAN Y EZCURRA S.A. Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Notifica la sentencia que fs.53 que a continuación se transcribe: "Gral. San Martín, Mendoza, 20 de Septiembre 2024, VISTOS(...) RESULTA(...) CONSIDERANDO(...) RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoara los Sres. MARIA BELÉN ROJAS Y SEBASTIAN ROLANDO ADARO, sobre un inmueble ubicado en calle Nº5 esquina calle Nº2, Barrio Los Eucaliptos, San Martín, Mendoza, constante de una superficie de 732, 84 m2, según título y según plano de mensura, inscripto anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble al N°12.669 fs.593 del tomo 70E de San Martín, Mendoza, a nombre de ASLAN Y EZCURRA S.A.; DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA S. A.;PETERSEN, THIELE Y CRUZ S.A. DE CONSTRUCCIONES YMANDATOS, identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, declarando que ha adquirido el dominio en fecha 20/03/2024 y ordenando inscribirlo a nombre de FRUTICOLA DA.MI.CA. S.A., conforme la cesión de derechos posesorios agregada en autos. - II.- Imponer las costas a la parte actora, por no haber encontrado resistencia a su pretensión (Art. 35 y 36 del C.P.C.). - III.-Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se arrimen al proceso elementos que permitan su determinación. IV.Firme la presente y otorgadas las conformidades profesionales, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia para su toma de razón. - V.- Fecho lo precedentemente ordenado, por Secretaría de Enlace expídase copia certificada de la presente resolución a fin de ser entregada bajo recibo a los interesados. REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE. OPORTUNAMENTE. OFÍCIESE.- FDO: DERIMAIS MARIA VIOLETA- JUEZA. 23/10/148885/23/10/2024.

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos Nº 13-00004459-2 (011902-75770) caratulados **BUSTOS ROBERTO CARLOS P/CONC. PREV.** , se hace saber que a fs. 238 con fecha 14 de octubre de 2024 este Tribunal dispuso: I. DECLARAR concluido y por cumplido el concurso preventivo de la Sr. Roberto Carlos Bustos con DNI Nº25.611.231. COPIESE. REGISTRESE. -Fdo. Dra. GLORIA. E. CORTEZ Juez.-
23/10/108398/23/10/2024

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07625718-8 ((011903-1022872)) caratulados **GALLEGUILLOS MARIO ANGEL P/ CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL** Se hace saber: 1) En fecha 02/10/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. GALLEGUILLOS, MARIO ANGEL, DNI 27.143.601, CUIL 20-27143601-8, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 03/09/2024; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/12/2024 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 17/12/2024 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 01/04/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-
21/10/108383/25/10/2024

Mensuras

EDICTO.Agrimensor Lucio Cortez mensurará y fraccionará aproximadamente 20 ha 9984 m2 propiedad de MELITON GONZÁLEZ, JOSÉ FABIÁN GONZÁLEZ, HELENA MARÍA GONZÁLEZ, CECILIA VALENTINA GONZÁLEZ Y MARIANA GONZÁLEZ ubicada en calle La Primavera S/N°.a 963 m al sur de Carril Moyano costado oeste distrito de Andrade Departamento de Rivadavia el día 28 de octubre a las 9.00.Hs. EX-2024-07718911-GDEMZA-DGCAT_ATM
21-10/FM413.035/23-10

EDICTO. Agrimensor Marcelo Breton mensurara 468 m2 de ESTELA BALLARINI VDA DE MANSILLA, pretende: **MANCILLA ESTELA RAQUEL**. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/ 58. Limites: Norte: Calle Nicolás Avellaneda. Sur: Pedro Castelli, Este: Sat José, Oeste: Goyenechea y Cia. Ubicación: Nicolás Avellaneda 156, Villa Atuel, San Rafael. Expte: 2024-07827073- DGCAT_ATM. Octubre 31. Hora: 16.
2310/C.SM/25/10/2024.

EDICTO.Eduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 900,00 m2 de FELIZ CIACERA y OTRO, en Alberti 453, Mayor Drummond, Lujan. Expediente EX-2024-07571657-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 28, hora 11:00.
21-10/FM413.032/23-10

EDICTO. Emiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, Mensurará 107.600 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, de MAVILOM S.A. Pretendida por MARIANO ARIEL SPEZIALE, fundo enclavado, por Ruta Provincial Nº 82 partiendo del Camino de ingreso a la Crucecita 3.954 m al oeste, hasta ingreso Servidumbre de Tránsito (Km 26.5) por esta 700 m al Norte, 116 m al este, nuevamente 736 m al norte girando 180m al este, Las Compuertas, Luján de Cuyo. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: MAVILOM S.A. Punto de encuentro Ruta Provincial 82 y Servidumbre de Tránsito (Km 26.5) Octubre 28 Hora 11:00 Expediente: 2024-05368110-GDEMZA-DGCAT-ATM
21-10/FM413.034/23-10

EDICTO. Ing. Agrim. Emiliano Barbero mensurara aproximadamente 680 m2, p/ obtención de Título Supletorio Ley 14.159. Decreto 5756/58 y sus modificatorias, propiedad de GUIDUGLI FEDERICO pretendida por **ALEXANDER MAJSTRUK y DANIELA IVANA MAJSTRUK**, ubicados en calle Diagonal Carlos Pellegrini N°425, Ciudad, General Alvear. LIMITES: Norte: DIAGONAL CARLOS PELLEGRINI Sur: LAUREANO ROBERTO GOMIS Este: MARIANO JESUS PERON Oeste: IRMA POFFO, VANINA DANIELA RUIZ y DIAZ OSCAR ANTONIO. EX - 2024 - 07774836- -GDEMZA - DGCAT_ATM. Octubre 31. Hora: 14:00.
2310/C.SM/25/10/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Mora Matías mensurará aproximadamente 206,66 m+ propiedad de **CAMERUCCI LAURA MERCEDES Y CAMERUCCI CARLOS ALBERTO**. Ubicados sobre esquina Lisandro de la Torre N° 3706 esquina calle Los Retamos, Ciudad, San Rafael, Mendoza. 28 DE OCTUBRE, 10:00 hs. EX-2024-07735914--GDEMZA-DGCAT_ATM.
21/10/C.SM/23/10/2024.

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Iván Emanuel Alberti, mensurará aproximadamente 35m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de BLD DEVELOPERS SOCIEDAD ANONIMA, pretendida por TERESA TOMERA, ubicada en Calle San Martin N° 8070, Carrodilla, Lujan de Cuyo. Octubre 29, hora 09:15. Límites: Norte y Oeste: BDL Developers Sociedad Anónima; Sur: Osvaldo Antonio Paparini, Rosa Nelly Paparini de Elias y Laura Inés Loreto Paparini de Boccia; Este: Calle San Martín. Expediente EX-2024-07655327-GDEMZA-DGCAT_ATM.
21-10/FM413.033/23-10

EDICTO. Julieta Caballero Agrimensora mensurará 279,59 m2 propietario **GARCÍA, ERNESTO** ubicación Doctor Paúl Harris 959, Ciudad, San Rafael. Expediente EX-2024-07719519- -GDEMZA- DGCAT_ATM. Octubre 28, hora 18.
21/10/C.SM/23/10/2024.

EDICTO. MARCO ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 608271.69 m2 aproximadamente. Titular: **SALVI DE BOBBONI EDITH THELMA**. Ruta Nacional 143 esquina La Tolosa esquina La Arenina s/nº, margen sur, SALTO DE LAS ROSAS, CAÑADA SECA, SAN RAFAEL, MENDOZA.; Octubre 31. Hora 8:45. EX-2024-07812860-GDEMZA-DGCAT_ATM.
2310/C.SM/25/10/2024.

EDICTO. RAUL BOLLATI, Agrimensor, Mensurara 200,00 m2 de **FIORDISAGGIO BARBONI Y MOLINA DE BARBONI ENCARNACION**, Coronel Campos 1013, Ciudad, San Rafael. Octubre 28, HORA 9:30. EXPTE EX-2024-07376112- GDEMZA-DGCAT-ATM.
21/10/C.SM/23/10/2024.

EDICTO. Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 1.250,00 m2, de Francisca García Casado (7/9),

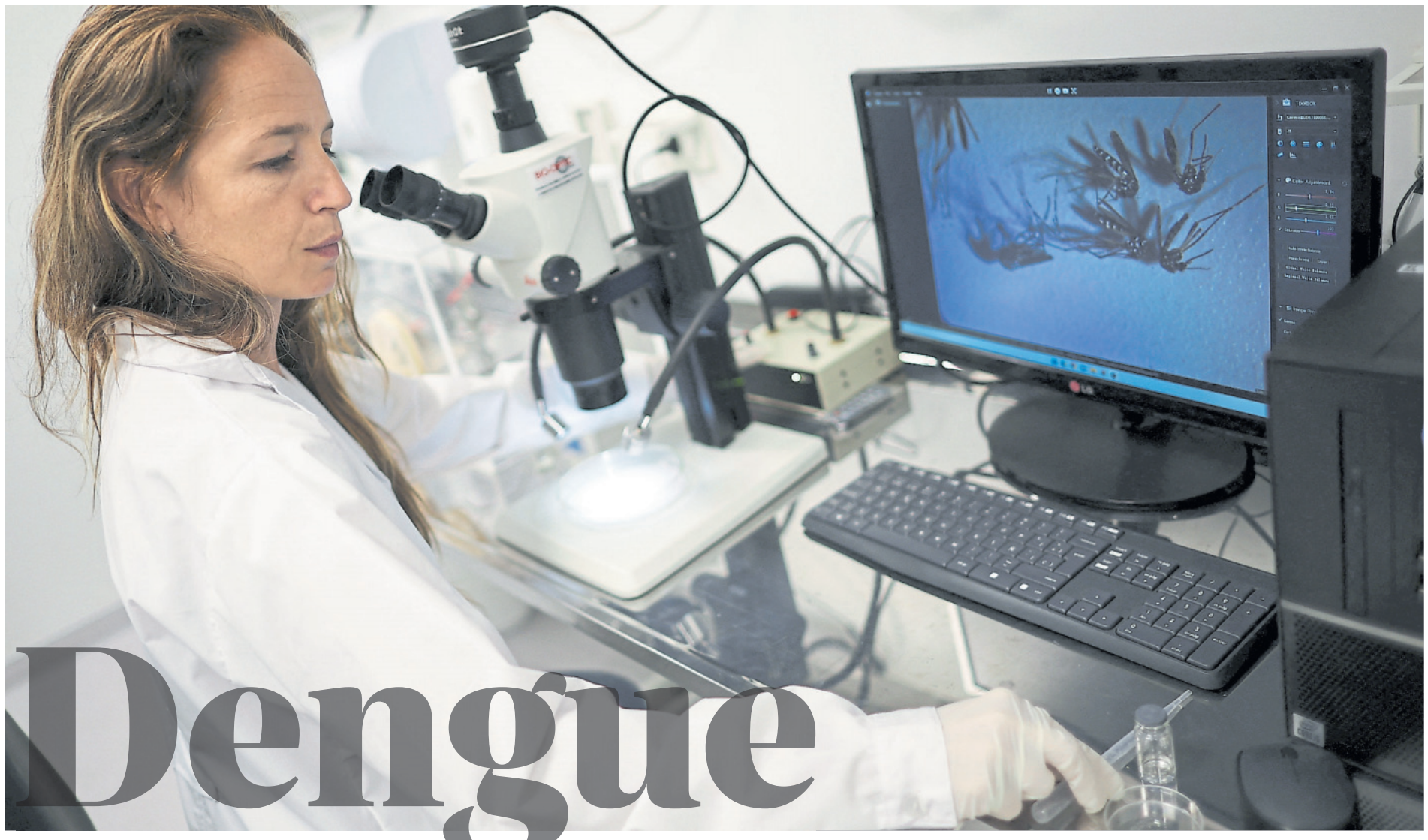

Dengue

Ya circula en el centro del país y detectan nueva cepa

SALUD. La región conformada por Córdoba, Santa Fe, CABA, Buenos Aires y Entre Ríos presenta casos un mes antes que el año pasado. Los primeros contagios autóctonos del área son cordobeses y apareció el DEN-4.

Pablo Sigal
Especial para Los Andes

Dos noticias sobre el dengue conocidas en las últimas horas encienden las alarmas sobre lo que se puede esperar de esta enfermedad para la presente temporada. La primera es que el Ministerio de Salud confirmó la existencia de dengue autóctono en la región centro del país. La segunda es la detección de una cepa que no había sido registrada en la epidemia récord de 2023-24.

La circulación local de dengue fue notificada en la provincia de Córdoba por el último Boletín Epidemiológico Nacional (BEN). Se trata de dos casos de mujeres jóvenes cuyos diagnósticos fueron elaborados el 15 de octubre y confirmados ahora. A estos cuadros se suma en esa provincia un tercer caso importado del serotipo DEN-4.

La aparición de esta cepa hoy es novedosa porque desde hace dos años (debutó en 2019 y se despidió en 2022) no se registraba. El caso es el de un turista que regresó de Cuba, donde este año hay un brote importante de dengue. Otro caso de un turista que visitó el mismo país se detectó en Entre Ríos. Como se recordará, la temporada pasada hubo circulación mayoritaria de DEN-1 y DEN-2 (predominantes en la mayoría de las epidemias locales) y muy minoritaria de DEN-3.

El hecho de que el dengue autóctono se haya registrado ya a esta altura del año en la región centro (comprendida por CABA, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos) significa la existencia de circulación del virus que transmite el mosquito Aedes aegypti un mes antes que en la epidemia sin precedentes iniciada el año pasado.

Los primeros casos de dengue autóctono en 2023 se habían registrado en las provincias de Buenos Aires (1) y Santa Fe (1) recién en la semana 46, mientras que el último reporte que ahora trae la novedad del dengue autóctono en Córdoba es de la semana 41. En esta última provincia no fue hasta la semana 52 de 2023 -11 semanas después que en el presente- que se había registrado el primer indicio de circulación viral.

En la Ciudad de Buenos Aires por ahora se ha confirmado, según el BEN, un solo caso importado, mientras que en la provincia de Buenos Aires suman dos. El año pasado a esta misma altura del año epidemiológico los contagios importados eran 2 y 5, respectivamente.

En cuanto al horizonte del dengue para los próximos meses, mucho dependerá de las condiciones que encuentre el mosquito para reproducirse. En base al pronóstico climático, en principio se espera un verano -si bien más cálido- menos lluvioso que el pasado, lo que a priori podría generar un ambiente menos propicio para que los huevos de los Aedes aegypti -que sobrevivan por el déficit crónico del descacharrado preventivo- tengan humedad abundante para desarrollarse.

Los "nuevos serotipos"

En cuanto al serotipo DEN-4, hay que aclarar que por el momento ha sido un caso aislado traído del exterior, aunque eso se combina con un aditamento extra no menor: se ha dado en la única provincia de la región centro -Córdoba- en la que efectivamente ya existe transmisión viral.

La eventualidad de que pueda llegar a circular el DEN-4 en el país en la presente temporada (o incluso el hasta ahora marginal DEN-3) le agregaría al escenario sanitario una cuota de incertidumbre, dado que restan conocerse datos de eficacia de la vacuna Qdenga contra esos dos serotipos, según había concluido la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNaIn) cuando recomendó utilizar el inmunizante en zonas de alta circulación viral y con poblaciones específicas.

En cuanto a este último punto, el laboratorio Takeda había explicado a fines de marzo a Clarín: "Se está iniciando un estudio para complementar datos de eficacia para DEN-3 y DEN-4, ambos de menor circulación. El estudio se realizará en Asia, donde estos serotipos se pueden encontrar con mayor prevalencia que en Latinoamérica".

¿Qué avances hubo sobre el estudio? "Arrancó en enero de este año, son 70.000 personas y está avanzando, aunque todavía no hay información disponible porque se encuentra en curso. Es un estudio de casos y controles anidado basado en cohortes, con especial atención a la hospitalización en seronegativos basales con DENV-3 y DENV-4", explicaron fuentes de la compañía.

A fines de septiembre, el ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, había alertado sobre la posibilidad de que el próximo verano tuviera lugar la circulación simultánea de los cuatro serotipos de dengue. También había vislumbrado una temporada "desquiciante" producto de la enfermedad. En ese contexto es que la Provincia vacunará desde este martes a vecinos del AMBA de entre 15 y 59 años que ya hayan tenido dengue y recibido la convocatoria por mail.

Asociado a la potencial diversidad de serotipos -e independientemente del poder de la vacuna contra los "nuevos"-, los expertos no terminan de consensuar si padecer la infección por segunda vez -indefectiblemente con una cepa diferente a la del primer contagio- supone un riesgo relevante de enfermedad más grave. El ministro de Salud porteño, Fernán Quirós, se encargó recientemente de relativizar esa hipótesis que otros expertos sostienen.

La sospecha de que el dengue pueda acentuar una curva local ascendente -para tal vez abandonar definitivamente la tranquilizadora lógica de que su impacto ocurría periódicamente cada tres años- es el hecho de que a esta altura de 2024 se ha detectado también una mayor cantidad de casos confirmados en el noreste, la zona endémica del país -donde la circulación nunca se detiene-: mientras en 2023 había 49 casos autóctonos en Chaco y 3 en Misiones, ahora hay 46 en Chaco y 71 en Formosa.

En el total nacional, la diferencia de casos de dengue en lo que va de la actual temporada, comenzada en la semana 31 -fin de julio, comienzos de agosto-, ya marca una diferencia importante con respecto a 2023, ya que suman 126 confirmados -por laboratorio- contra los 69 de la temporada pasada oportunamente notificados. Eso significa, aunque los números absolutos todavía sean incipientes, un 82 por ciento más. **/ Clarín**

126

Los casos confirmados a nivel nacional en lo que va de la temporada. La cifra se contrapone a los 69 del año pasado a esta altura del año, marcando un 82% de aumento.

El horizonte del dengue en los próximos meses dependerá de las condiciones que encuentre el mosquito para reproducirse.